

# Archivalia

Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua – UNAN León | Revista Semestral Archivalia | No. 13 | Volumen 7 | Agosto 2014

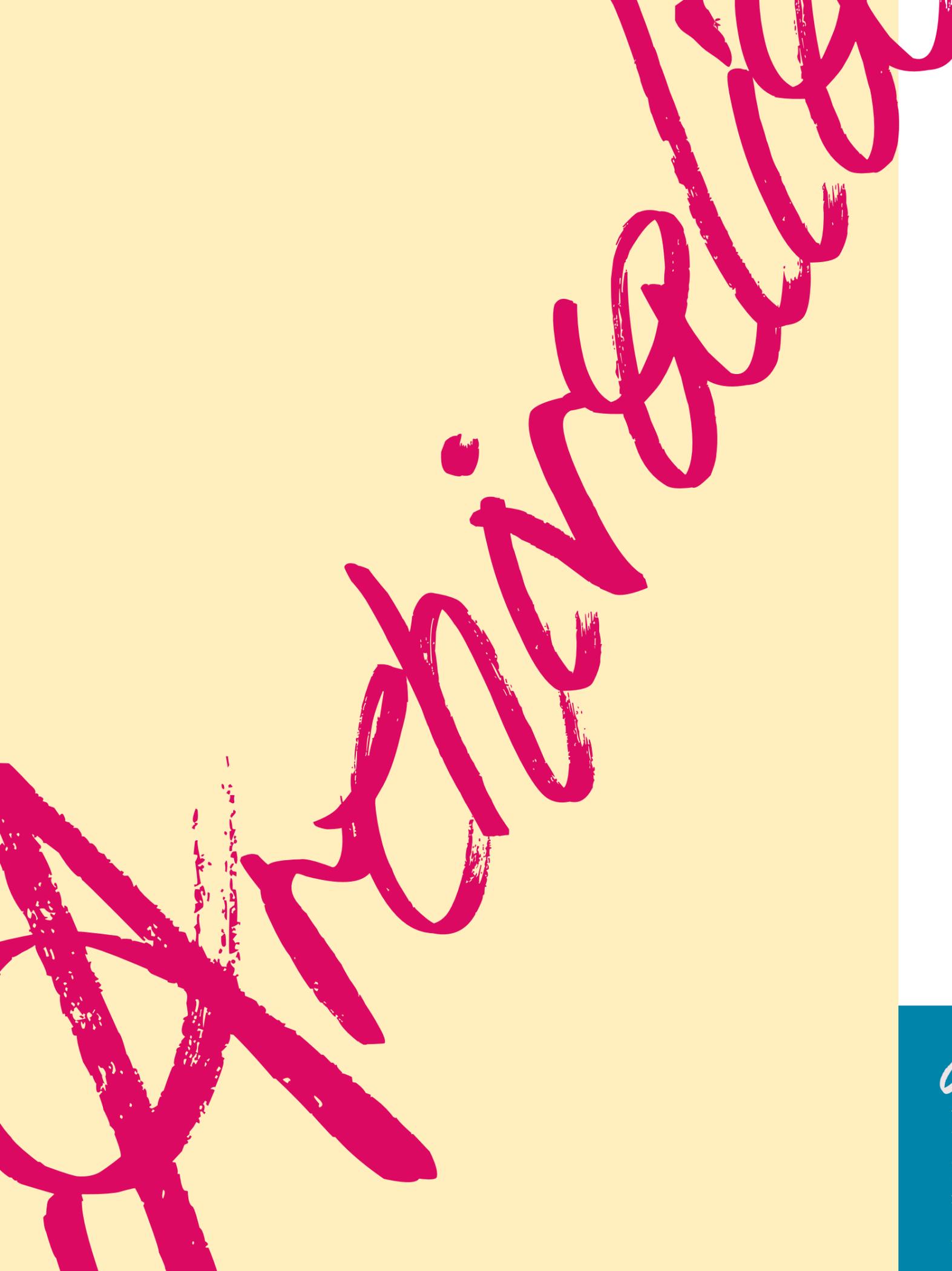


## Revista del Archivo General UNAN LEÓN

Diego Morcillo, Trinitario: de alumno Complutense a Obispo de León, Arzobispo de Lima y Virrey del Perú

Los servicios de los archivos universitarios y su Gestión de calidad

Las universidades, su patrimonio documental y la influencia del mundo digital en su preservación



# ÍNDICE

## ARTICULOS

- 5 | Diego Morcillo, Trinitario: de alumno Complutense a Obispo de León, Arzobispo de Lima y Virrey del Perú  
*Santiago B. Gutiérrez Martínez / España*
- 12 | Los servicios de los archivos universitarios y su Gestión de Calidad  
*Antonia Heredia Herrera / España*
- 19 | Las universidades, su patrimonio documental y la influencia del mundo digital en su preservación  
*Leda María Herrera Gutiérrez / Panamá*
- 27 | Mirando al Futuro  
*Antonia Heredia Herrera / España*

## ENTREVISTA

- 30 | Entrevista a Patricia Ríos García / Universidad de Sonora, México

## ASTERISCOS INFORMATIVOS

- 33 | - Día internacional de los archivos  
- XIV Jornadas Archivísticas de la Red Nacional de Archivos de Instituciones de Educación Superior (México)  
- Investigadores en el Archivo

## 40 | LA GALERIA

*Archivalia*

Número 13 - Agosto 2014

Revista Semestral del Archivo General de la UNAN - León  
Edificio Central de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, contiguo al Templo de Nuestra Señora de la Merced, León, Nicaragua.  
Apartado postal 68

#### AUTORIDADES UNIVERSITARIAS

Octavio Guevara Villavicencio - Rector  
Flor de María Valle Espinoza - Vice Rectora  
Mauricio Carrión Matamoros - Secretario General

#### CONSEJO EDITORIAL

Aracely Valladares Lacayo - Responsable  
Archivo General UNAN León  
Milton Guillén Torres - Diseño y diagramación

#### EDITOR JEFE

Aracely Valladares Lacayo

#### COLABORADORES

Santiago B. Gutiérrez  
Antonia Heredia Herrera  
Leda María Herrera Gutiérrez  
Patricia Ríos García

#### DISEÑO PORTADA

© 2013 Xiskya Valladares

#### SITIO WEB

<http://sibul.unanleon.edu.ni/>  
<http://redgira.unanleon.edu.ni/>

#### EMAIL

[revista.archivalia@ac.unanleon.edu.ni](mailto:revista.archivalia@ac.unanleon.edu.ni)  
[revista.archivalia@gmail.com](mailto:revista.archivalia@gmail.com)

## Presentación

Apreciados lectores, hacemos llegar a ustedes un número más de la Revista Archivalia, en donde damos a conocer los trabajos que están realizando los archivistas en eventos académicos y estudios investigativos. Antes de dar inicio a la presentación del contenido de la Revista les anunciamos que ahora pueden contactarse con nosotros a través de los siguientes correos electrónicos *revista.archivalia@ac.unanleon.edu.ni* o *revista.archivalia@gmail.com*. Esperamos que disfruten de esta edición número trece.

En el primer artículo nos encontramos con la investigación del Dr. Santiago Gutiérrez Jefe del Archivo de la Universidad de Alcalá de Henares donde relata en breve, la historia del Obispo y virrey Morcillo y sus destacada Gestión administrativa y eclesiástica en la ciudad de León, Nicaragua, antes de su ascenso al arzobispado y al virreinato en Perú. En el artículo titulado **“DIEGO MORCILLO, TRINITARIO: DE ALUMNO COMPLUTENSE A OBISPO DE LEÓN, ARZOBISPO DE LIMA Y VIRREY DEL PERÚ”** podemos ver como se inicia la formación académica del Obispo Morcillo en España, su papel en América Colonizada como sacerdote y como administrador llevando el progreso a ciudades donde fue asignado, especialmente en el Perú donde jugó el papel de virrey; el autor así mismo nos deja ver las diversas opiniones que estaban a favor y en contra de este personaje de la historia en las Américas.

Una vez más tenemos la participación de la Dra. Antonia Heredia, esta vez con dos artículos el primero es la conferencia que dictó en el VI Congreso de Archivos Universitarios en Calafate, Argentina, celebrado en noviembre del 2013 y se titula **“LOS SERVICIOS DE LOS ARCHIVOS UNIVERSITARIOS Y SUGESTIÓN DE CALIDAD”** interesantes reflexiones y análisis del papel que deben tener los archivistas en la actualidad, la gestión universitaria, el servicio en los Archivos y nos menciona algunos requisitos que se den tomar en cuenta al implementar las normas de la calidad y el segundo **“UNA MIRADA AL FUTURO”** aquí la autora nos explica lo que la motivó a escribir su última publicación: Manual de Archivística básica: gestión y sistemas.

**Las universidades, su patrimonio documental y la influencia del mundo digital en su preservación** es el título del artículo que la profesora Leda Herrera de la Universidad de Panamá; en él se destaca la preocupación del archivero ante las nuevas tecnologías y la importancia de la conservación del patrimonio documental universitario.

En sección Entrevista contamos con la participación de la Maestra **Patricia Ríos García, Directora del Archivo Histórico de la Universidad de Sonora, México**, colaboradora y amiga del Archivo de la UNAN León. Una excelente profesional de la Archivística con una gran visión y proyección sobre la Gestión Documental.

Y en la Sección Galería de fotos apreciaremos imágenes fotográficas sobre la visita que realizó el Jefe del Archivo de la Universidad de Alcalá de Henares al Archivo de la UNAN-León, apreciaremos a los jóvenes de la carrera de estudios Sociales haciendo su servicio social en las Instalaciones del Archivo y a estudiosos realizando sus trabajos de investigación.

MSc. Aracely Valladares Lacayo  
Archivo UNAN -León

## Diego Morcillo, Trinitario: de alumno Complutense a Obispo de León, Arzobispo de Lima y Virrey del Perú



**Santiago B. Gutiérrez Martínez**  
Director de Archivo y Registro  
Universidad de Alcalá

Desde que en 1538 se fundó la Universidad de Santo Tomás de Aquino en Santo Domingo, primera universidad en suelo americano, los vínculos con sus predecesoras españolas fueron muy fuertes. A la dominicana le siguieron la Universidad de San Marcos en Lima y la Universidad de México, ambas en 1551; la Universidad de Santiago de la Paz y de Gorgón, también en Santo Domingo en 1558 y otras. Todas se organizaron siguiendo el modelo de colegio-universidad de Salamanca, Sigüenza y Alcalá de Henares, y la mayoría partía de centros de estudios religiosos previos en conventos y seminarios de jesuitas, dominicos, franciscanos, carmelitas y agustinos.

A partir del S. XVI sucesivas promociones de universitarios egresados de los nuevos –y no tan nuevos– centros universitarios españoles cubrieron la creciente demanda de funcionarios y religiosos necesarios para administrar la enorme extensión del Imperio de los Habsburgo, entre ellos los nuevos territorios de ultramar.

En concreto y a modo de ejemplo, del grupo de arzobispos y obispos del Virreinato de Nueva España del que se conoce la universidad de origen, casi una tercera parte procedían de las universidades de Alcalá y Sigüenza, en segundo lugar tras Salamanca. Desde la tierra del Henares se inició “de muchos modos la aventura toda, resumida en una: de aquí y de sus estudios surge la idea de un Nuevo Mundo”<sup>1</sup>.

Algunos de ellos alcanzaron el virreinato, máximo cargo en territorio indiano, accesible sólo por dos vías: la pertenencia a la aristocracia y la casta militar, o bien a la nueva clase del funcionariado y clero regular y secular, formada en las primeras universidades: están entre otros Juan de Palafox y Mendoza, Diego Ladrón de Guevara,

Diego Morcillo, Melchor de Liñán y Cisneros, Pedro Moya de Contreras, Fray García Guerra, Marcos de Torres Rueda, Diego Osorio de Escobar, Payo Enríquez de Ribera, Juan de Ortega y Montañés y Antonio Vizarrón.

Este artículo está centrado en la figura del obispo Morcillo por su condición de alumno complutense con un papel destacado en la ciudad de León, Nicaragua, antes de su ascenso al arzobispado y al virreinato.

Fray Diego Morcillo Rubio de Auñón nació el 3 de enero de 1642 en Villarrobledo (Albacete, España) hijo de Alonso Morcillo, de origen burgalés, y de María Manzano, una familia de hidalgos de mediano nivel económico.

En esta ciudad hizo sus primeros estudios, que en aquella época consistían en gramática (aprender a leer y escribir), aritmética general y doctrina cristiana. En torno a 1654 ingresó en el Convento de Toledo de la Orden de Trinitarios calzados, donde estudió latín y humanidades hasta pasar al convento que la orden tenía en Alcalá de Henares, en cuya universidad fray Diego obtuvo el grado en Teología y Filosofía y pudo impartir clases (en su licencia de pasaje se le denomina “maestro”).

Terminados los estudios superiores se trasladó al convento de la Santísima Trinidad en Madrid. Poco después Carlos II lo nombró Predicador de la Cámara Real y Teólogo de la Real Junta de la Concepción; fue además Calificador del Consejo Supremo de la Inquisición y Teólogo Consultor del Nuncio del Papa en Madrid. Felipe V lo designó para el obispado de Nicaragua y Costa Rica (1701, nombramiento 15-03-1702 AGI 5790, L.3); luego Obispo de La Paz (Charcas, 1708);

<sup>1</sup> Herrera Casado, Antonio. Prólogo a: Casado Arboniés, Francisco José (et al., 1989).



más tarde Arzobispo de La Plata (Charcas, 1714), Virrey de Perú (interino en 1716, titular 1720-24), y Arzobispo de Lima (1723).

Poca información tenemos de su viaje a Nicaragua; por la licencia de pasaje a Indias (AGI Contratación 5460, N.3, R.3) sabemos que en junio o julio de 1703 embarcó en Cádiz con destino a Honduras para pasar desde allí a la provincia de Nicaragua, acompañado por un pequeño séquito de familiares y hombres de confianza: el trinitario Francisco García, el provisor Francisco José Ortiz de la Mota y su sobrino Pedro Morcillo, luego obispo de Panamá y del Cuzco, entre otros.

El cronista Fray Antonino de la Asunción nos dice algo más: “aceptó la mitra de Nicaragua, para la que fue presentado por Felipe V el año 1701, y el mismo año tomó posesión de ella. No quiso poner el pie en esta su primera diócesis sin llevar consigo dos fervorosos Misioneros de la Compañía de Jesús, y fue tan grande su gozo al ver el fruto que sacaban, que en las cartas se da mil parabienes, e inmediatamente escribió al Rey para que hiciesen una casa nueva en León. Siendo Obispo de esta Iglesia, escribió una carta desde León, donde decía: « En cinco años no ha habido descanso para mí. Guardé la Iglesia de Dios á costa de maldades y afrentas que contra mí han cometido desafectos de la Iglesia Romana; pero de todo he salido, y he puesto á las gentes en respeto y veneración; la que deben tener todos y la que en adelante tendrán ». En la capital de esta su diócesis construyó un salón de hermosa fábrica para el Cabildo, que hasta entonces carecía de él; aumentó en

200 pesos la renta de cada canonjía; enriqueció magníficamente muchos templos y fundó misa en la Catedral á su devoto S. Lorenzo Justiniano y á nuestros Santos Patriarcas Juan de Mata y Félix de Valois, cuyo culto deseaba propagar”.

El magnífico salón para el Cabildo catedralicio de León fue demolido en 1747 para construir un templo de mayor envergadura para una ciudad de importancia creciente, sede de la Diócesis de Nicaragua y Costa Rica, y una de las primeras diócesis del Nuevo Mundo, que incluía Nicaragua, Costa Rica y parte de Panamá y Honduras. A mediados del siglo XVII, la diócesis constaba de veinte curatos en manos del clero secular y de diecisiete administrados por religiosos franciscanos y mercedarios, cada uno de ellos con más rentas que el propio Cabildo. Un siglo después había 160 eclesiásticos, unos cincuenta en la propia ciudad de León.

En este obispado de Nicaragua comenzó a ganarse su fama como administrador, ya que no llegando las rentas a 7000 pesos, él sacaba al año 14000 que enviaba íntegros a la Corte.

En 1716, siendo ya Arzobispo de La Plata, el Rey le confió el Virreinato de Perú de manera interina (15 agosto-5 octubre) hasta la llegada de Carmineo Nicolás Caracciolo, sucesor oficial de Ladrón de Guevara. Al final del mandato de Caracciolo, Morcillo fue de nuevo llamado por el Rey para ocupar la sede vacante.

Del viaje desde Charcas a Lima que realizó en su corto

2 Dedieu, Jean-Pierre (2008)



La entrada del virrey Morcillo en Potosí

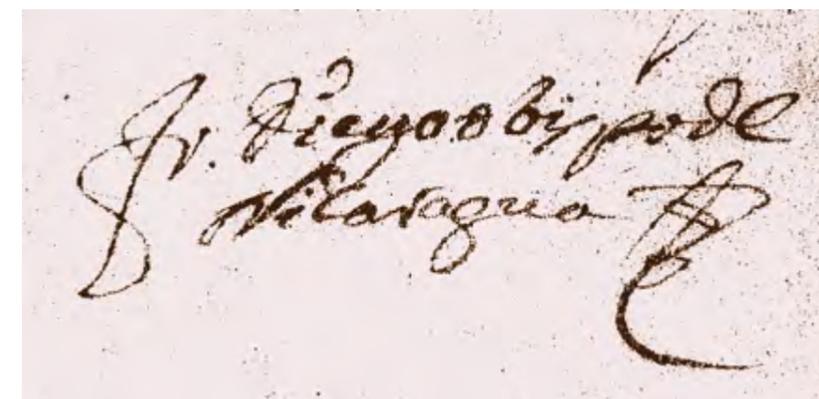
primer virreinato queda el cuadro pintado por Melchor Pérez de Holguín y titulado La entrada del virrey Morcillo en Potosí (25 de abril de 1716), bien estudiado por Viforcós Marinas (2001) y por Alfredo Moreno (2001) en sendos artículos.

Su regreso al virreinato aumentó los ingresos reales enviados desde la colonia; se hizo famosa la llegada en 1721 a Cádiz de la nave Águila Volante capitaneada por Nicolás Geraldino con casi un millón de pesos y otras riquezas. Mejoró los beneficios de la mina de Huancavelica, cuyo mercurio iba en su mayor parte a las minas de oro del Potosí.

Durante su mandato hubo de aplicar la Orden Real de

supresión del régimen de la encomienda (1720), lo que liberó a los indios de este sistema de semiesclavitud, aunque algunas –como las de Chiloé– persistieron hasta la segunda mitad del siglo XVIII.

Combatió a los piratas ingleses John Clipperton y George Shelvocke, que asolaban las costas del Mar del Sur con la connivencia de Inglaterra. Prohibió el comercio ilícito por las costas peruanas y capturó diez naves francesas cargadas de mercancías europeas.



Firma manuscrita (AHD de León, Nicaragua)

La insumisión de los araucanos fue otro de sus problemas, un conflicto que duró casi tres siglos y tuvo un alto coste económico y de vidas humanas. El Virrey Morcillo hubo de enfrentar el levantamiento de 1723 que condujo al abandono de los fuertes de Concepción, Purén y Nacimiento, desde su punto de vista por la mala gestión del gobernador Cano de Aponte.

Su mandato se vio afectado por los graves incidentes de Paraguay entre los Jesuitas y José de Antequera (Revolución Comunera), ante los cuales adoptó débiles disposiciones.

Impulsó la canonización de Toribio de Mogrovejo y Francisco Solano, y facilitó el acceso a los archivos catedralicios a Alonso de la Cueva Ponce de León para su Historia general de la Catedral de Lima (1725).

Por sus compromisos de Virrey delegó parte de sus funciones arzobispales en su sobrino Pedro Morcillo Rubio de Auñón, a quien nombró obispo auxiliar.



Catedral de Lima



Nicho en la Catedral de Lima

Cesado como virrey en 1724 por los sucesos acaecidos de Paraguay, regresó a sus funciones eclesiales. Poco antes de morir llamó como confesor al trinitario Fray Juan Angel Rodríguez, luego Arzobispo de Manila (Mateos, 1963), pero a su llegada el arzobispo ya estaba muerto y enterrado en la catedral de Lima (el 11 de marzo de 1730).

Los hagiógrafos nos dicen que vivió austeramente, pero tuvo fama de haber logrado sus ascensos mediante impuestos inicuos, como transmite Ricardo Palma en sus *Tradiciones peruanas*. Hay toda una leyenda negra sobre Diego Morcillo como un exponente más de la visión negativa del Descubrimiento y la colonización de América.<sup>3</sup> Hubo varios libelos satíricos contra él, alguno de la mano de Barberi y Rivera –luego condenado por ello, contestados por el catedrático Peralta Barnuevo<sup>4</sup>

Alfredo Moreno (2000, 2001) lo describe como “un hombre que se plegaba al halago, y sobre todo a la plata”. El mismo autor recoge la acusación de “insaciable codicia y ambición” hecha por el anterior Arzobispo de Lima Antonio de Soloaga. Su sucesor en el virreinato el Marqués de Castelfuerte afirmó lo mismo “escandalizado con el ministerio de sus prelacías, en donde sólo ha procurado atesorar plata y oro”.

Más positivo es el historiador Rubén Vargas Ugarte (1981): “Fue D. Fray Morcillo ejemplar religioso en los años en que vivió en los claustros y en el ejercicio de la dignidad episcopal procedió con suavidad y prudencia, sin dar motivo a quejas por parte de sus subordinados”.

De nuevo el padre Asunción señala: “Su vestido nunca fue otro que el pobre hábito de la Trinidad, y él mismo se lo remendaba, como si le faltase un real de plata para pagar hechuras [...] Llegó a tanto su mortificación que se privó del uso del tabaco, no obstante de tener hecha la costumbre, lo cual se asegura que es cosa muy dificultosa”. Veinte años antes de morir escribió a su comunidad de Toledo: “Pidan a Dios me de acierto, y me conceda feliz muerte, y morir, como deseo, como Religioso muy pobre”<sup>5</sup>

De su obra sólo se conocen los sermones *Clamores de la*

*obligación, deudas del reconocimiento, efectos de amor y gratitud* dedicados al también trinitario Fr. Manuel de Guerra y Ribera (Madrid 1692), y el *Sermón de Santo Toribio de Mogrovejo* (Lima 1730), que predicó poco antes de morir, en una celebración cuya música, curiosamente, fue obra de su paisano y coetáneo Tomás de Torrejón y Velasco, importante músico barroco que fue maestro de capilla de la catedral limeña y autor de de la primera ópera compuesta en América, *La púrpura de la rosa* (1701), con libreto de Calderón de la Barca.

En 1743, con motivo del traslado de sus restos a un nuevo sepulcro, su cuerpo apareció incorrupto –tradicción laudatoria de la hagiografía religiosa–, hecho testificado por su sobrino Pedro Morcillo y el Cabildo limeño en pleno.

<sup>3</sup> Véanse por ejemplo “Esas Yndias equivocadas y malditas” (1994) de Sánchez Ferlosio; “La conquista de América. El problema del otro” (1982) de T. Todorov

<sup>4</sup> Arellano, I.; Llorente Medina, A. (eds.) *Poesía satírica y burlasca en la Hispanoamérica colonial*. Madrid: Iberoamericana, Vervuert, 2009.

<sup>5</sup> Para las diferentes versiones sobre la gestión de Diego Morcillo ver Alfredo Moreno (2001) pp.202-204.

## Fuentes:

- Casa de Contratación, Archivo General de Indias (A.G.I.), Sevilla.
- Visitas pastorales. Archivo Histórico Diocesano de León (A.H. D.L.), Nicaragua.
- Ariza, Pedro de. Oracion funebre declamatoria en las sumptuosas lugubres exequias del [...] Fr. Diego Morcillo Rubio y Auñón / dixola [...] Fr. Pedro de Ariza. En Madrid : en la imprenta real, por Joseph Rodriguez de Escobar, 1731.
- Asunción, Antonino de la. Diccionario de escritores trinitarios de España y Portugal : [Con un apéndice latino de escritores de toda la orden]. Roma: Fernando Kleinbub, 1898-99.
- Cavallería y Portillo, Francisco de la. Historia de Villa-Robledo. Madrid: Manuel Fernández, 1751 (reed. Albacete: IEA-Don Juan Manuel, 1987).
- Libros de acuerdos del Cabildo Secular del Potosí 1675-1746. Archivo y Biblioteca Nacionales de Bolivia, 2012.
- Morcillo Rubio de Auñón, Diego. Clamores de la obligación, deudas del reconocimiento, efectos de amor y gratitud [...] honras que hizo a su difunto padre y amado hijo el P.M. Fr. Manuel de Guerra y Ribera / dixola [...] Fr. Diego Morcillo [...] En Madrid [s.n.], 1692.
- Morcillo Rubio de Auñón, Pedro. Magnífica parentación y fúnebre pompa : en la ocasión de trasladarse de la sepultura [...] al sepulcro y monumento [...] el cuerpo de el [sic.] Dr. Fr. Diego Morcillo Rubio de Auñón [...] / celebróla [...] Pedro Morcillo Rubio de Auñón su sobrino [...] ; sácala a la luz [...] el Obispo de Cuzco, el Dr. D. Alfonso Carrió y Morcillo Rubio de Auñón. En Lima [...] : Antonio Gutierrez de Zeballos, 1743 [i.e.1744].
- Moreno Curiel, José. Fama posthuma, amorosas exequias : oracion funebre en las honras [...] del Illmo. ... D. Fr. Diego Morcillo Rubio Auñón [...]. En Madrid : en la Imprenta de Ioseph Gonzalez, 1731.
- Ordenanzas del Tribunal del Consulado de esta Ciudad de los Reyes y Reynos del Perú, Tierra firme, y Chile, Siendo Virrey el Excmo. Señor D. Fr. Diego Morcillo, Arzobispo de Lima : confirmadas por el Rey Don Felipe VI en treinta de Marzo del año de mil y seiscientos y treinta y siete ; en la imprenta de Francisco Sobrino, 1723.
- Peralta y Barnuevo, Pedro de. Jubilos de Lima y fiestas reales, que hizo esta ... ciudad ... en celebración de los ... casamientos del Serenissimo Señor Don Luis Fernando, Principe de las Asturias ... con la Serenísima Señora Princesa de Orleans, y del ... Rey Christianissimo Luis Decimo Quinto con la Serenissima Señora Doña Maria Anna Victoria, Infanta de España, ordenadas ... por ... D. Fr. Diego Morcillo Rubio de Auñón ... En Lima : por Ignacio de Luna y Bohorques, 1723.
- Torre, Juan de la. Aclamacion festiva de la muy noble imperial villa de Potosi, en la dignissima promocion del Excmo. señor maestro don fray Diego Morzillo, Rubio, y Auñón, : obispo de Nicaragua, y de la Paz, arzobispo de las Charcas, al gobierno de estos reynos del Perú, por su virrey, y capitán general, y relacion de su viage para la ciudad de Lima. En Lima : por Francisco Sobrino, 1716.
- Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Lima. Cartel del Certamen El teatro Heroico : certamen poetico que ofrece, dedica, y consagra... la Real Universidad de San Marcos de esta Ciudad de Lima, Capital del Perú ... al Excmo. Sr. ... Diego Morcillo Rubio de Auñón virrey... del Perú... en festiva... celebracion de su ... recibimiento en sus Escuelas. En Lima : por Diego de Lyra, 1720.

## Bibliografía

- Aguirre Salvador, Rodolfo. Rentas eclesiásticas del obispado de Nicaragua y Costa Rica en 1704. En: Diálogos, Revista Electrónica de Historia, Vol. 12, nº 1 (ago. 2011).
- Angeli, Sergio. Retratando el microcosmos colonial: Melchor Pérez Holguín y la “Entrada del arzobispo virrey Morcillo a Potosí”. En: Atrio, 17 (2011) pp. 77-90.
- Arellano, Ignacio; José A. Rodríguez Garrido (eds.) El teatro en la Hispanoamérica colonial. Madrid : Iberoamericana ; Vervuert, 2008.
- Basas Fernández, Manuel. Relato de un viaje desde el puerto del Callao al de Cádiz en 1721, escrito por un correidor bilbaíno a su vuelta del Perú. En: Revista de Indias nº 25 (Enero 1, 1965) p. 101.
- Casado Arboniés, Francisco Javier; Casado Arboniés, Manuel; Gil Blanco, Emiliano. Diccionario de universitarios en la administración americana: arzobispos y obispos de Nueva España. Guadalajara: Diputación Provincial, 1989.
- Dedieu, Jean-Pierre. El séquito de los obispos que pasaron a Indias en la primera mitad del siglo XVIII. En: Aguirre, Rodolfo y Enriquez, Lucrecia (eds.) La Iglesia hispanoamericana de la Colonia a la República, 2008. Pp 203-230.
- Ginarte González, Ventura. Restauración de los trinitarios en España (1879-1900). En: Hispania Sacra 42.85 (Jan 1, 1990), p. 91.
- Hernández Alfonso, Luis. Virreinato del Perú, Madrid, Ed. Javier de Morata: 1930.
- Mateos, Francisco. Fray Juan Angel Rodríguez, trinitario arzobispo de Manila (1687-1742) En: Revista de Indias 23 (Jan 1, 1963), p. 93.
- Moreno Cebrián, Alfredo. “La fastuosa entrada del virrey Arzobispo Morcillo en Potosí, 1716”, En: Torre de los Lujanes: Real Sociedad Económica Matritense de Amigos del País, 44, (2001), pp. 181-205.
- Moreno Cebrián, Alfredo. El virreinato del marqués de Castelfuerte 1724-1736. El primer intento borbónico por reformar el Perú. Madrid : Editorial Catriel, 2000.
- Sandoval Mulleras, Agustín. Historia de mi pueblo: la muy noble y leal ciudad de Villarrobledo. Villarrobledo: Imp. Cervantes: 2ª ed. 1983.
- Tauro del Pino, Alberto: Enciclopedia Ilustrada del Perú. T. 11 MEN-OJE. Lima: PEISA, 2001. ISBN 9972-40-160-9.
- Vargas Ugarte, Rubén. Historia General del Perú, ed. Carlos Milla Batres, t. IV. Lima, 1981. ISBN 84-499-4816-9.
- Velázquez Bonilla, Carmela. Las funciones y las relaciones sociales, económicas y políticas de los miembros del Cabildo catedralicio de la Diócesis de Nicaragua y Costa Rica (1531-1859). En: Revista Historia, ISSN: 1012-9790, No. 57-58 (enero-dic. 2008) pp. 65-83.
- Viforcós Marinas, Mª Isabel. La ciudad hispanoamericana: reflexiones en clave de poder. En: Grupo de investigación “El poder en la época moderna”, Universidad de Córdoba. [Consulta: 10/02/2014. Disponible en: [http://www.moderna1.ih.csic.es/cordoba/la\\_ciudad\\_hispanoamericana.pdf](http://www.moderna1.ih.csic.es/cordoba/la_ciudad_hispanoamericana.pdf)]

## Los servicios de los archivos universitarios y su Gestión de calidad \*



**Antonia Heredia Herrera**  
Doctora en Historia  
Archivera

### Contextualización de los Archivos universitarios y de sus archiveros

No hay Archivos universitarios esencialmente diferentes de los de otras instituciones. Otra cosa será la especificidad del respectivo Sistema de Archivos de una Universidad y de sus redes, porque lo que no puede ser de recibo es un único Archivo universitario y además con el marchamo de histórico. De ser así tendrían justificación esas calificaciones que, personalmente rechazo, de activo y actualizado, porque ese Archivo universitario al carecer de actualización, por ausencia de transferencias regulares, estaría dejando de ser el pertinente Archivo de cualquier Universidad.

Acabo de afirmar, refiriéndome a los Archivos universitarios que esencialmente –insisto en lo de esencial- no son distintos de otros Archivos, sin perjuicio de rasgos identificadores propios como pueden ser la vinculación a instituciones universitarias que son los productores de sus respectivos fondos y la información específica transmitida por sus documentos.

De aquí que para ellos las funciones archivísticas requieran los mismos principios y exijan metodologías similares a las realizadas en cualquier Archivo. De tal manera que la identificación será reconocimiento, exigirá formalización y trascenderá a la clasificación, a la descripción y a la valoración, lo que no va a impedir que el cuadro de clasificación de su fondo sea diferente del cuadro de clasificación de un Ayuntamiento, que los resultados informativos de la descripción, sujeta a las mismas normas, afecten sobre todo al entorno universitario, que los procesos de valoración no se distancien de los practicados en otras instituciones aunque el producto final obtenido de dicha función no pueda ser otro que el calendario de conservación o las tablas de retención que necesariamente afectarán en vuestro caso a las series documentales del fondo universitario.

Insisto, el cuadro de clasificación del fondo universitario como el de cualquier fondo tiene que revestir funcionalidad, jerarquía, consistencia, en el más estricto sentido archivístico que nos transmitió Theodore Schellenberg. Es decir que en dicho cuadro en la columna de las funciones no se reconozcan y representen sino funciones y en la columna de las series no se reconozcan y representen sino series y que, para el reconocimiento de unas y de otras, las denominaciones respectivas han de ser pertinentes. Así una función no podrá ser “gestión universitaria” porque su amplitud y generalidad competencial superan el ámbito de una función específica y concreta, ni tampoco “alumnos”, “vida personal”, “personajes ilustres” pueden ser nombres de una serie. Además para el fondo de cualquier Universidad debe existir solo un cuadro de clasificación, funcional y orgánico, que no es la reproducción exacta del organigrama de la referida Universidad.

Otra cosa es la conveniencia de normalizar el cuadro de clasificación de los fondos de las Universidades. No tiene sentido que cada Universidad cuente con un cuadro de clasificación de fondo diferente del de otras Universidades cuando las competencias, las funciones, las actividades o procesos, los procedimientos administrativos y por tanto su testimonio documental que son las series son semejantes. Y esto no quiere decir que para la clasificación de todos los Archivos de un país exista un “cuadro general de clasificación archivística”, otra cosa es la similitud de la metodología a la hora de elaborar cuadros de clasificación.

Y no quiero abandonar mis referencias a la clasificación sin dejar de aludir a la pluralidad de clasificaciones, que no una sola, practicadas por los archiveros, sin perjuicio de que cuando hablamos de clasificación de documentos prioritariamente nos referimos al cuadro de clasificación

del fondo, pero existe otro cuadro importante el de los fondos y colecciones del Archivo universitario. Este segundo sí suele ser diferente de unos Archivos universitarios a otros.

Otro tanto, a efectos de normalización ocurre con la función de valoración. Tampoco tiene sentido que cada Archivo universitario elabore y apruebe una tabla de valoración para una serie que se repite en todas las Universidades, sería el caso de la serie de “expedientes de becas” dentro de la función de “gestión de alumnos”.

Redundo en lo expuesto sobre la similitud de los Archivos universitarios con otros Archivos. Les afecta la legislación general para los documentos, para los Archivos y el Patrimonio documental del territorio o región donde estén integrados, con independencia de las normas y reglamentos elaborados para los referidos Archivos que no deberán apartarse de la legislación general.

Todo lo referido no hace sino evidenciar que la Archivística, sus principios, sus avances y desarrollo manifestados en la gestión documental no pueden revestir características substanciales distintas. De tal manera que difícilmente podremos abanderar una Archivística universitaria ni una gestión documental diferente para las Universidades. Insisto: todo esto supone que los cambios reconocidos en la Archivística han de asumirse en los Archivos universitarios y por sus archiveros responsables. Ni que decir tiene que resaltan como cambios más llamativos los referidos a la incorporación de las nuevas tecnologías pero hay otros cambios más específicos favorecidos por las mismas. Como más significativos y por lo que afectan a los servicios de los que nos vamos a ocupar están:

\*la integración de los Archivos como unidades de gestión en las organizaciones, en nuestro caso las Universidades, lo que ha de determinar una gestión documental transversal asumida y respaldada por la propia Universidad más allá de la practicada hasta ahora dentro de los Archivos históricos,

\*la apertura del servicio de los Archivos no solo a los investigadores sino a todas las unidades de la propia Universidad, a los alumnos y a cualquier ciudadano, de manos de la globalización, de la interoperabilidad y de la uniformación.

No me cabe duda que estos cambios tienen sus rebajas porque todavía las Universidades tienen que asumir plenamente su responsabilidad en esa gestión documental transversal y en la corresponsabilidad con los archiveros que ha de manifestarse en una política de gestión documental de dichas Universidades. Por otra parte, queda por liberalizar el acceso y admitir que la transparencia no es cuestión solo de los Gobiernos.

Todos estos cambios han de afectar necesariamente al ejercicio profesional del archivero universitario y también a los textos reglamentarios y normativos específicos. A estas alturas cualquiera no puede ser archivero universitario ni porque tenga afición a los papeles ni porque lleve muchos años en el Archivo de su Universidad, ni siquiera porque sea historiador. Sorprende que a la hora de acotar el perfil del archivero universitario se destaque su formación humana, su cortesía, su trato educado, saber y dar órdenes, ser organizado y no se aluda a la necesidad de su formación archivística. Con las cualidades aludidas pero sin formación archivística pertinente difícilmente alguien podrá ejercer de archivero.

Estamos en una encrucijada en la que los archiveros tienen mucho que ganar o mucho que perder. Todo va a depender de que no dejen pasar el tren de la oportunidad, en momentos donde está implantándose la Administración electrónica porque en ella el Archivo y el archivero juegan papeles decisivos. Los archiveros universitarios como el resto de los archiveros han de tener una formación archivística suficiente, científica. Hoy no faltan los cursos, las diplomaturas, los cursos de expertos on-line. Muchos textos de la bibliografía archivística pueden recuperarse vía Internet. No puede haber una excusa para una formación actualizada que no se quede en la superficie de los documentos electrónicos y de los repositorios digitales sin previamente acotar al documento de archivo a partir de reconocer sus atributos esenciales. Será un error empezar por la digitalización argumentando modernidad, como más de uno pretende, sin tener claro qué es un “archivo” y qué es, insisto, un documento de archivo, incluido el electrónico, sin distinguir entre creación y producción, identificando al autor con el productor y con el creador, llamando colección al fondo documental, afirmando que los valores documentales se atribuyen a los documentos por los archiveros, dando nombre a una serie con un descriptor, no reconociendo el papel de las transferencias a la hora del funcionamiento, y por tanto de la fluidez, de un sistema de Archivos.

\* Conferencia dictada en el VI Congreso de Archivos Universitarios en Calafate, Argentina, celebrado en noviembre del 2013

Estoy preocupada- quizá sea solo una sensación personal- : los archiveros se están situando en el espacio digital sin saber Archivística. He tenido ocasión de comprobarlo recientemente cuando he participado no hace mucho en una Diplomatura sobre Archivos Digitales celebrada en México.

Los archiveros hoy no pueden trabajar solos ni puertas adentro de los Archivos históricos. Las funciones archivísticas han de saltar la tapia, adelantándose y colocándose al lado del diseño de los procedimientos administrativos electrónicos. Será el caso de la identificación, de la clasificación y de la valoración documental que han de estar previstas antes de la existencia física o lógica de los documentos. La corresponsabilidad que ha de sustituir a la autonomía tradicional ha de exigirse a partir de la demostración de la eficacia de nuestra participación

Social y políticamente, en la actualidad, se resaltan la transparencia de la gestión, el derecho democrático de los ciudadanos a la información y la calidad de los servicios. Los Archivos universitarios no pueden ser ajenos a dicho contexto y sus archiveros deben implicarse hasta donde les sea posible en la transparencia y en el derecho a la información y asumir totalmente la gestión de calidad.

He dicho hasta donde les sea posible en la transparencia y en el derecho a la información porque la regulación de la una y del otro, que tienen que ver con el acceso, no nos corresponde a los archiveros pero sí tenemos que intentar hacernos oír, mejor colectiva que individualmente.

Y me importa en este momento hacer un inciso con un comentario. A los archiveros se les integra profesionalmente tanto en las denominadas ciencias de la documentación como en las de la información y ocurre que nosotros no trabajamos con documentación –en el sentido dado por los documentalistas- sino prioritariamente con documentos de archivo y solo con la información contenida en estos. Nuestra materia prima no es la información, sin acotar, porque existe una diferencia substancial entre documento de archivo e información. El documento de archivo lo definimos como una unidad de información, pero no con la información en general. De aquí que la sinonimia no quepa entre ellos. De hecho, la información puede desligarse del documento, existir sin él, cambiar, ampliarse, rectificarse, actualizarse. El documento de archivo, en cambio, está ligado a una información concreta que no puede variar y si la información

la modificamos daríamos lugar a la trasgresión.

Si para la transparencia y para el acceso tenemos limitaciones a la hora de implicarnos en una y otro, la gestión de calidad sí debemos asumirla –como insistiremos- con todas sus posibilidades, desde el compromiso y la normalización, desde la aplicación regular de indicadores y de su difusión anual, desde las auditorías obligadas, pero teniendo en cuenta que la gestión de calidad difícilmente podrá aplicarse en un Archivo universitario sin contar con un conjunto amplio de premisas obligadas que más adelante precisaremos.

## Los servicios de los Archivos universitarios

**D**ando por sentado que la gestión de calidad se centra en los servicios ofrecidos a los usuarios –aunque que no excluye otras funciones-, vamos a revisar la diversidad de los facilitados por los Archivos universitarios, su medida y cuantificación, situándonos en la gestión documental. Y tengo que volver a insistir que los servicios de los Archivos universitarios responden a los mismos parámetros de los de cualquier Archivo y los indicadores para su medida tampoco pueden ser diferentes.

También en este caso, empezaremos por contextualizar y acotar los diversos servicios para aplicarles la medida correspondiente, una vez asumidos los conceptos de gestión documental y de gestión de calidad.

El servicio de cualquier Archivo no puede centrarse sino en sus productos esenciales, hoy llamados en lenguaje de los economistas sus “activos”, que no son otros que los documentos que custodia y la información en ellos contenida, además de la información sobre otros recursos archivísticos.

Hay que reconocer que actualmente el servicio de los Archivos se ha dimensionado, se ha generalizado, de tal manera que hemos pasado –de la mano del derecho de acceso- de un servicio elitista, limitado casi exclusivamente a los historiadores a una amplitud que afecta a la totalidad de los ciudadanos, a la propia Administración y en particular a los historiadores. Es significativo, a este respecto, que aquella reserva ha sufrido un notable cambio social que nos ha llevado a dos cuestiones

importantes: al uso de “usuarios” o “clientes” para los beneficiados por nuestros servicios y al ofrecimiento de nuestros servicios sin esperar la demanda de los mismos. Y hay una tercera cuestión importante los servicios de información (denominados de “referencias” en algunos Archivos españoles) están superando la consulta o facilitación física de los documentos. En esta situación las nuevas tecnologías juegan a nuestro favor. Es el caso del ofrecimiento de los documentos digitalizados a los usuarios sin límite de tiempo y de espacio.

Ya lo hemos dicho: servicio de los documentos, que no puede ir más allá de los capturados por el sistema de gestión documental o de los custodiados en los Archivos –de aquí la importancia del control y de las transferencias regulares- y servicio de la información contenida en esos documentos. Y ya vimos que documento e información son realidades diferentes: el documento puede estar ahí, reconocible, localizable, pero la información que nos piden los usuarios casi siempre hay que elaborarla. Y además, hay diversas manifestaciones en su ofrecimiento y no todas exigen los mismos requisitos, ni el mismo trabajo para el archivero, ni las mismas bondades para el usuario. De aquí la necesidad no solo de su cuantificación sino de su distinción y normalización, de su medición, para una estimación acertada, si de calidad estamos hablando.

Trataré de ser breve en este caso por razones de tiempo y porque existe bibliografía al respecto a la que podéis acudir.

El primero y más importante servicio, obviamente, es el de los documentos que presenta dos opciones: la consulta y el préstamo, acotadas en principio en razón de los usuarios, para la primera los ciudadanos, para el segundo la Administración. La consulta también la hemos referido a la información.

Veamos. La consulta es un vocablo habitual en la terminología archivística hispana y en la brasileña. La hemos utilizado continuamente a la hora de medir el funcionamiento de un Archivo al elaborar las memorias anuales, pero pese a ser su uso tan habitual, su concepto difiere cuando se confunde con un préstamo, también su medida y sus denominaciones varían. Por otra parte el término en sí no deja de producir insatisfacción porque sus definiciones no testimonian el trabajo del archivero sino el del usuario. Así, del término común “consulta” el DRAE dice que es “la acción de consultar” que, en nuestro caso,

es la acción de consultar los documentos por los usuarios que para nada trasmite el trabajo que supone para el Archivo, ni para el archivero. Estando tan afianzado el término quizá no sea bueno desterrarlo pero después de redefinirlo, destacando el trabajo del archivero y entendiéndolo no como un acto sino como un proceso. De aquí que en la consulta habremos de destacar la facilitación de los documentos a los usuarios–con todo lo que esto conlleva con anterioridad- a través de un proceso que empieza por la solicitud y concluye con el reintegro del documento al lugar de donde se sacó. La consulta también la hemos empleado para testimoniar el servicio de información y en este caso el proceso difiere: tras la solicitud es obligada la elaboración de un informe y su remisión al interesado. Tanto en el caso de consulta de documentos como de consulta o servicio de información el registro de una y otro es del todo necesario.

Nuestra propuesta de redefinición de consulta podría ser: “la gestión que satisface el derecho constitucional del acceso a los documentos y a la información previa solicitud del usuario y en los términos establecidos reglamentariamente”.

En la práctica, existen numerosas expresiones para testimoniar las variantes de este servicio- lógicamente me refiero a las españolas- dependiendo de lo servido (documentos o información), de los usuarios, del espacio físico de la prestación, de la calidad del resultado. Así, las denominaciones de consultas “directas, en sala o presenciales”, cuando se trata de documentos, y “a distancia”, cuando están referidas a la información. No faltan las internas y externas o públicas según los usuarios sean la propia institución o el ciudadano. También, según el resultado, positivas o resueltas y negativas, denegadas o derivadas.

En este último caso entiendo que lo negativo del resultado no invalida que la consulta esté resuelta, si está debida y razonadamente contestada, porque a veces la denegación resulta de la improcedencia de lo solicitado.

Siendo las consultas, sean unas u otras, la manifestación más importante del servicio de cualquier Archivo, su responsabilidad corresponde al archivero, sin embargo no deja de ser evidente que la ejecución de buena parte del proceso del servicio de los documentos resulta tan mecánica como rutinaria- dando por supuesta la correcta organización y descripción del fondo o los fondos y en su caso, colecciones- hasta

el punto de poder llevarla a cabo los subalternos de la plantilla del Archivo, no ocurriendo igual con el servicio de la información que requiere elaboración especializada.

Entiendo, sin dejar de ser una opinión personal, que a la hora de la gestión de calidad será conveniente distinguir las dos modalidades de consulta cuantificándolas por separado.

La consulta de los documentos hoy se dimensiona y se hace inmediata en el espacio digital pero exige para los documentos con vigencia administrativa, un control de acceso al hilo de la regulación de la transparencia administrativa en cada país y para los documentos de conservación permanente, portales y proyectos de digitalización

El servicio de los documentos, aparte de la consulta, tiene una segunda e importante manifestación, el denominado préstamo, acotado por el tiempo, el espacio y el usuario, así, tiene lugar dentro de un plazo establecido, con exigencia del reintegro del documento, suele llevarse a efecto dentro de la propia institución, en nuestro caso Universidad, siendo el usuario, habitualmente, limitado a la propia Universidad.

El préstamo siendo servicio de los documentos que no de la información, supone para una gran mayoría una exclusividad con relación a los usuarios a partir de un objetivo único: la gestión administrativa, de aquí el calificativo habitual en España de “préstamo administrativo”.

Con todo pueden reconocerse dos variantes de préstamos, los que sólo afectan a los documentos administrativos y a los productores de éstos, con la salvedad de otras unidades administrativas de la propia institución debidamente autorizadas –nunca a personas privadas– y en segundo lugar, los préstamos que afectan a los documentos históricos con fines de restauración, reproducción o actividades de difusión y cuyos usuarios, ya sean privados o públicos, han de estar debidamente autorizados para tal efecto. Para los primeros se utiliza “préstamos”, y para los segundos, con bastante generalidad, “salidas temporales”. De acuerdo con lo expuesto una definición para préstamo podría ser: “modalidad de la gestión de servicio de los documentos que supone su salida temporal para fines administrativos o para fines de difusión o de conservación”.

Ni que decir tiene que los parámetros del préstamo cambian en el espacio digital si hemos hecho aplicables los textos reguladores de la transparencia.

Hay otras manifestaciones del servicio de los documentos como son su reproducción que hoy alcanza su cota más significativa a partir de la digitalización y las exposiciones como manifestación puntual y extraordinaria del referido servicio.

Ni que decir tiene que la asistencia técnica a las unidades de la propia Universidad y la participación en la gestión documental de la misma son otras alternativas del servicio de los Archivos universitarios.

Al hablar de calidad he centrado la atención en los servicios a los usuarios, pero para que estos sean eficaces, generalizados y rentables existen funciones archivísticas, con procesos acotados, que también están afectadas por la gestión de calidad. Me refiero a la denominada “adquisición” o “ingreso o entrada de documentos” que se identifica con la tradicional denominada “recoger”. También la valoración documental y la descripción archivística. Una y otras requieren también indicadores para su medida y cuantificación. Importante para la función de ingreso el proceso de transferencias que además de ser regulares y afectar a todos los documentos producidos por la Universidad, no pueden reconocerse como simples traslados. El proceso de captura que viene a sustituir a la función de ingreso nos facilitará la cuantificación. Para la valoración documental los indicadores fundamentales son el número de estudios de valoración y selección de series realizados, el número de tablas de valoración aprobadas y la cantidad de documentos eliminados. También la descripción exige indicadores para su medición aunque la variedad de resultados de la descripción, que va desde la catalogación de un documento a la elaboración de un instrumento de descripción y más aún a un sistema de descripción, complica la fijación de su medida.

Insisto: la medición y cuantificación de estas funciones tienen una importancia decisiva a la hora de estimar la calidad del funcionamiento de un Archivo.

## La gestión de calidad universitaria. Requisitos.

Todos sabéis que “gestión de calidad”, que es una expresión relativamente reciente aunque el concepto que trasmite no sea totalmente ajeno a nuestro quehacer de ayer, es una manifestación de la gestión documental. Por decirlo de otra manera la gestión de calidad tiene como contexto la gestión documental. Forma parte de la misma.

Acabo de comentar que la gestión de calidad no es ajena a nuestro quehacer y sin duda que esto es así. Recordemos al respecto la elaboración de memorias anuales de nuestro trabajo tratando de ofrecer cifras de nuestras actividades aunque sin proponernos la consecución de 0 defecto ni insistir en la normalización porque nos movíamos en la discrecionalidad. Hoy es la familia de las normas ISO 9000 las que regulan a nivel internacional la gestión de calidad que debemos adoptar y adaptar.

La gestión de calidad viene a perfeccionar nuestro trabajo archivístico, cuantificándolo y midiéndolo regularmente, insistiendo particularmente en los servicios ofrecidos, buscando 0 defectos, es decir la excelencia.

La traba fundamental estriba en que la gestión de calidad no puede empezar a aplicarse a partir de la realidad de más de un Archivo y de su contexto. Así las relaciones de cualquier Archivo con el resto de los del territorio deben estar establecidas a partir no solo del Sistema de Archivos del territorio sino también del Sistema de Archivos de la propia Universidad porque, como os dije al principio, no tendría sentido hablar de un único Archivo histórico universitario. El Reglamento para el sistema archivístico universitario será fundamental para fijar los entresijos de la gestión de calidad aparte de fijar un vocabulario que habrá que respetar.

La gestión de calidad en sí misma no debe suponer un trabajo añadido a las funciones archivísticas inherentes a la gestión documental. Ahora bien para que no suponga un implemento existen unas exigencias previas que de no estar superadas supondrán un esfuerzo que difícilmente asumiremos.

Esas exigencias o requisitos son entre otros:

- La normalización como marco, empezando por la normalización del vocabulario y de todas las funciones archivísticas. La gestión de calidad no es posible sin la normalización.
- Asunción por parte de todo el personal del Archivo de un programa de gestión de calidad que debe estar integrado en el Plan de gestión de calidad, en este caso, de la Universidad.
- Aprobación del reglamento del Archivo en el que estarán denominados y definidos a partir de las funciones cada uno de los procesos archivísticos.
- Acotación de todos los procesos realizados habitualmente en o desde el Archivo, es decir donde empiezan y donde terminan; formalización de sus diagramas por etapas y reconocimiento de los resultados que han de obtenerse de cada proceso para poder establecer las medidas oportunas. Será el caso de la función de ingreso, entrada o adquisición en la que podremos reconocer tantos procesos como estén reconocidos administrativamente y en el reglamento del Archivo, empezando por uno de los principales que no es otro que la transferencia a la que habremos de añadir la compra, la donación, el depósito voluntario o extraordinario, etc. ¿Dónde empieza una transferencia y donde termina?
- Fijación para cada proceso de los instrumentos que nos permitan cuantificar durante el período establecido para la medición. Así el Registro de préstamos, el Registro de usuarios, el Registro de ingresos, en el que la transferencia ha de tener el mayor protagonismo no pudiendo confundirse con una donación, ni con una compra, ni con un depósito, etc.
- Fijación, elección y denominación de los indicadores o unidades de medida, sin multiplicarlos, que nos permitirán medir el avance. estancamiento o retroceso de nuestro trabajo de un año con relación al siguiente o de comparar el trabajo de un Archivo universitario con el resto de los universitarios de tal manera que no pueda confundirse una consulta con un préstamo, pongo por caso.
- Establecimiento del plazo para la medición que, como más recomendable, suele ser de un año.
- Establecimiento de los porcentajes.
- Elaboración de la correspondiente carta de servi-

cios que en ningún momento puede limitarse a un díptico o tríptico de propaganda enumerando funciones y servicios teóricos. La carta de servicios es el documento que establece un compromiso firme del Archivo con los usuarios en el que se reconocen los derechos que les son debidos y las exigencias a las que dan lugar.

Sometimiento a las Auditorías externas correspondientes que nos darán la cualificación de la gestión de calidad.

Todo esto es gestión de calidad sin más que sin embargo puede encontrar una barrera infranqueable a partir de fondos desorganizados y deficientemente descritos. Ahora bien la gestión de calidad no puede ser cuestión de un momento al final del año, como ocurría cuando elaborábamos nuestras memorias anuales. Debe acompañarnos a lo largo del todo el año como algo inherente a nuestro quehacer archivístico diario.

No sé cuantos de vosotros estáis comprometidos en el ejercicio de la gestión de calidad. ¿Qué experiencias conocéis? ¿Qué bibliografía habéis utilizado? ¿Qué trabas entendéis como las más disuasorias?

Soy consciente que podéis plantear reservas y sobre todo dudas.

Acabo de decir que la gestión de calidad de un Archivo universitario debe formar parte del programa de gestión de calidad de la Universidad pero puede ocurrir que tal programa no exista. En este caso ¿qué hacen el Archivo y los archiveros universitarios? Entiendo que el Archivo y sus archiveros deben diseñar su plan de calidad ateniéndose a las normas ISO 9000 aprovechando experiencias existentes, sobre todo experiencias colectivas. No hay que empezar de cero, inventando soluciones que ya existen. No olvidemos que la innovación no es invención.

A este respecto existe un proyecto de gestión de calidad para los Archivos locales españoles, que mayoritariamente incluye los Archivos municipales Proyecto elaborado por un grupo de trabajo representativo con algo más de una treintena de archiveros de instituciones locales de todas las regiones españolas. Ese grupo lleva por nombre "Mesa de trabajo de Archivos de Administración local" y viene trabajando ininterrumpidamente desde 1987 en proyectos que buscan soluciones comunes para ese colectivo de Archivos por otra parte el más numeroso

en España. El proyecto –que es el penúltimo de los de la Mesa- está publicado en una monografía reciente con el título: Indicadores de gestión para los archivos de Administración local. (2010)

Creo haber repetido que un Archivo universitario no es diferente de otros Archivos, de aquí que tampoco un programa de gestión de calidad con selección de indicadores, tenga que ser diferente del de otros Archivos. Aprovechemos las experiencias consistentes, avaladas, y no empecemos de cero.

Termino. La razón de ser de los archiveros se traduce en los servicios que pueden ofrecer a los usuarios, en el sentido más amplio y diverso.

Esos servicios, siempre ampliables, hay que cuantificarlos a partir de un reconocimiento claro de los mismos y de unas medidas normalizadas de los resultados de los procesos que generan esos servicios con el fin de establecer relaciones comparativas de un año para otro o de unos Archivos con otros para comprobar el avance, estancamiento o retroceso de nuestro trabajo. Pero insisto, para la gestión de calidad hay barreras difíciles de superar como son la ausencia de una política de ingresos, la desorganización, la falta de una planificación y aplicación pertinentes de la descripción. En definitiva la gestión de calidad en cualquier Archivo del mundo exige archiveros, y para ellos la formación específica juega un papel decisivo.

## Las universidades, su patrimonio documental y la influencia del mundo digital en su preservación

**Leda María Herrera Gutiérrez**

Gestora cultural, especialista en Archivología, Geografía e Historia

Resumen

**M**editamos sobre la producción de conocimientos en las universidades y la importancia de la conservación y preservación de todo su acervo, lo que evidencia su función y proyección a la comunidad. Se hace una relación de la Universidad de Antioquia, con 200 años de experiencia, y la Universidad de Panamá, en 77 años de trabajo continuo, la Red Universitaria de Archivos y el Reglamento del Sistema Archivístico de la Universidad de Panamá. También exponemos el uso de la tecnología para la conservación y preservación del patrimonio documental.

Palabras clave:

universidad, patrimonio, patrimonio cultural, patrimonio documental, sistema de archivo, tecnología

Abstract

We meditated on the production of knowledge in universities and the importance of conservation and preservation of all its acquis, evidenced by its function and projection to the community. The article relates the University of Antioquia 200 years of experience, with the University of Panama in 77 years of continuous work, the University Network Files and the Regulation of the Archival System at the University of Panama. We also show the use of technology for the conservation and preservation of documentary heritage

Keywords:

university, cultural heritage, documentary heritage, file system, technology

Es importantísima la conservación y preservación del acervo intelectual en las diferentes instituciones y en especial en aquellas donde se está en proceso continuo de generación de conocimiento. Las universidades son productoras y consumidoras de conocimientos que, "con el paso del tiempo, se convierten en verdaderos tesoros de riqueza intelectual. Sin embargo, son muy pocos los que tienen esta conciencia de valoración del patrimonio documental en las universidades"<sup>1</sup>

Se hace necesario la realización de una sistematización de toda la producción intelectual que producen las universidades desde el inicio de su actividad académica, lo que le permitirá a la institución la construcción de un patrimonio documental que dé cuenta del aporte que esta brinda a la comunidad durante su trayectoria académica, teniendo en cuenta que "el patrimonio documental de una institución no es exclusivamente la información que reposa en los archivos; también se constituyen en patrimonio documental los diferentes tipos de documentos en los que aparece registrada la producción académica, tales como libros, revistas, artículos de revistas, videos, CD-ROM, páginas web, folletos, afiches, obras de arte, composiciones musicales, entre otros"<sup>2</sup>

<sup>1</sup> MUNERA TORRES, María Teresa. Reflexiones, metodología, propuestas y experiencias sobre información y documentación el patrimonio documental en la universidad. Universidad de Antioquia (Colombia). p. 6.  
<sup>2</sup> Ídem.

A continuación presentamos un cuadro, apoyándonos en el artículo **Reflexiones, metodología, propuestas y experiencias sobre información y documentación del patrimonio documental en la universidad**, de la autora María Teresa Munera Torres de la Universidad de Antioquia (Colombia), en el que detallamos cómo las universidades de Antioquia y Panamá tratan de conservar y proteger el material intelectual y administrativo producido por esos centros de educación superior:

Universidad de Antioquia, Colombia, 200 años de existencia	Universidad de Panamá, 79 años de existencia
CONFORMACIÓN DEL PATRIMONIO DOCUMENTAL	SISTEMA DE ARCHIVO: CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO DOCUMENTAL
<b>OBJETIVO</b> * Recuperar la memoria institucional de carácter bibliográfico, generada en las áreas administrativa, de Ciencias Exactas y Naturales, Ingeniería, Economía y Tecnología, Salud y Ciencias Sociales y representada en documentos publicados, coediciones, resultados de investigaciones, tesis de grado, materiales audiovisuales, obras de carácter artístico y demás publicaciones en diferentes soportes, producidos desde 1803 hasta 2002.	<b>OBJETIVO</b> * Crear el Manual de Procedimientos Archivísticos y Tabla de Retención Documental, con el propósito de preservar la memoria institucional que produce la universidad, en las áreas administrativa, académica e investigativa.

Universidad de Antioquia, Colombia, 200 años de existencia	Universidad de Panamá, 77 años de existencia
CONFORMACIÓN DEL PATRIMONIO DOCUMENTAL	SISTEMA DE ARCHIVO: CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO DOCUMENTAL
<b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Dar a conocer la diversidad de documentos que se han producido y el alcance de los mismos, mediante un inventario de la producción académica de las áreas administrativa, de Ciencias Exactas y Naturales, Ingeniería, Economía y Tecnología, Salud y Ciencias Sociales de la Universidad de Antioquia en sus 200 años de existencia.</li> <li>• Brindar a la comunidad nacional e internacional un estudio sistemático de la gran producción bibliográfica de las áreas antes mencionadas de la Universidad de Antioquia.</li> <li>• Ofrecer un estudio valorativo (estado de arte) de carácter histórico de cada una de las áreas involucradas en la investigación.</li> </ul>	<b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Crear el Comité Técnico de Archivo Universitario, que deberá ser presidido por el secretario general de la Universidad.</li> <li>• Establecer el Archivo General Universitario.</li> <li>• Presentar el estado de arte de cada una de las áreas en que se han desarrollado investigaciones y el impacto de las mismas a lo interno de la universidad y su extensión hacia la comunidad.</li> <li>• Proporcionar con eficiencia y eficacia la información que requieran los investigadores y público general sobre el material que produce la Universidad.</li> <li>• Evidenciar a la comunidad nacional e internacional la producción bibliográfica que produce la Universidad, especialmente las investigaciones.</li> <li>• Establecer del Archivo de Personajes Destacados en la vida política, social y académica del país.</li> </ul>
<b>METODOLOGÍA</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• La investigación es de tipo histórico-bibliográfico descriptiva, y la búsqueda en fuentes primarias y secundarias es fundamental. La consulta se realiza, en primer lugar, directamente en las dependencias que conforman las áreas objeto de estudio y luego en otras oficinas que puedan ser depositarias de la información.</li> </ul>	<b>METODOLOGÍA</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• La investigación es de tipo histórico-bibliográfico descriptiva.</li> <li>• Capacitación del personal que maneja los documentos que se producen en la universidad.</li> <li>• Organización de los mapas de recorrido para la debida clasificación y ordenamiento de la documentación que se produce.</li> </ul>
<b>FUENTES Y RECURSOS DE INFORMACIÓN</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• La fuente de información por excelencia es la Universidad, en todas y cada una de sus dependencias administrativas, académicas, investigativas y culturales, ya que se constituye en el recurso fundamental para el proceso de recolección, registro y almacenamiento de los documentos; así mismo, instituciones externas de carácter tanto local como internacional; y, finalmente, bases de datos de amplia cobertura. También se ha planeado realizar visitas académicas a diferentes instituciones culturales en Bogotá, tales como la Biblioteca Nacional, la Biblioteca Luis Ángel Arango, el Instituto Caro y Cuervo, las Academias de Medicina y de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, entre otras, donde puede rastrearse y recuperarse una cantidad significativa de la producción que compete a la investigación.</li> </ul>	<b>FUENTES Y RECURSOS DE INFORMACIÓN</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Las dependencias que producen documentos dentro de la Universidad.</li> <li>• Las bases de datos de amplia cobertura.</li> <li>• Visitas a centros académicos que poseen documentos de la Universidad y que dentro del claustro no se cuenta con ejemplares del mismo.</li> </ul>

<b>Universidad de Antioquia, Colombia, 200 años de existencia</b>	<b>Universidad de Panamá, 77 años de existencia</b>
<b>CONFORMACIÓN DEL PATRIMONIO DOCUMENTAL</b>	<b>SISTEMA DE ARCHIVO: CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO DOCUMENTAL</b>
<b>APOYO TECNOLÓGICO</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>En cuanto a las herramientas tecnológicas, es fundamental seleccionar un programa que permita diseñar una base de datos con los requerimientos propios de una bibliografía. Para esto se analizaron varios programas como CD-ISIS, Pro-Cite, Reference Manager y el OLIB, entre otros, de los cuales se seleccionó el OLIB, debido a que resultaría más fácil diseñar una base de datos adjunta a la base de datos del sistema de bibliotecas de la Universidad de Antioquia y aprovechar la exportación de materiales que formarán parte del objeto de la investigación, y poder de esta forma estructurar un repertorio documental de manera más ágil y rápida. Igualmente, se utilizaron los recursos que provee la internet, como los catálogos en línea de la Library of Congress, la Biblioteca Luis Ángel Arango y bibliotecas locales (Ruiz, 2002; Munera, 2003).</li> </ul>	<b>APOYO TECNOLÓGICO</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Luego de establecer el sistema de gestión documental y lograr su implementación. Mientras esto se hace, se hará un estudio sobre cuál será el programa de digitalización que se implementará como apoyo para poder:</li> <li>Preservar la vida de los documentos que produce la Universidad.</li> <li>Proporcionar a la comunidad una herramienta con fácil acceso a la información que solicita.</li> <li>Proteger a los documentos originales.</li> </ul>

Lo antes expuesto nos lleva a concluir que:

- Ambas universidades han descubierto e internalizado lo importante de la preservación de su patrimonio documental;
- Las universidades deben ser un archivo vivo que sirva de base para las investigaciones nacionales e internacionales;
- La conservación y preservación de la producción documental universitaria es lo que fortifica los cimientos de las universidades;
- Las universidades, en cuanto a la protección de su patrimonio documental, deben ser el ejemplo tanto para las instituciones públicas como privadas, y en los casos necesarios ser las guías en el establecimiento de políticas archivísticas para la preservación de la documentación estatal.

Pero ante este cambio de paradigma dentro de las universidades que hemos usado como ejemplo, surge la preocupación en cuanto al modo de mantener la seguridad y accesibilidad del patrimonio histórico-documental y cultural durante el mayor tiempo posible, sin alterarlo, sin intervenirlo.

La Rectoría de la Universidad de Panamá instaló el Comité Técnico de Archivo Universitario (COTAU), como unidad administrativa de carácter interdisciplinario, con el propósito de establecer el Reglamento del Sistema Archivístico con el cual se creará **“el Manual de los Procedimientos Archivísticos y con ellos las tablas valoración y retención documental que determinarán los plazos de conservación”**<sup>3</sup>

<sup>3</sup> UNIVERSIDAD DE PANAMÁ. SECRETARÍA GENERAL. Reglamento del Sistema Archivístico de la Universidad de Panamá. – p. 5.

Conforman el COTAU el doctor Miguel Ángel Candanedo, presidente; la magíster María Centeno Jiménez, secretaria técnica y profesora de la Escuela de Archivología; el licenciado Arcadio Martínez, de la Dirección General de Asesoría Legal; el ingeniero Eusebio de Sedas, de la Dirección de Informática; la licenciada María Murillo, de la Dirección de Finanzas; la profesora Miriam Quirós, de la Escuela de Historia; y el profesor Abdiel Araúz, de la Escuela de Administración Pública.

El Reglamento cuenta con doce capítulos a saber:

Capítulo	Título
Primero	Disposiciones Generales
Segundo	Sistema Archivístico
Tercero	Comité Técnico del Archivo Universitario
Cuarto	Archivo General Universitario
Quinto	La Gestión Documental y la Administración de Archivos
Sexto	Tratamiento Técnico de los Documentos
Séptimo	Acceso, Servicio y Reproducción de los Documentos
Octavo	Instalación, Espacio Físico, Conservación y Medios Técnicos del Archivo General Universitario
Noveno	Personal Profesional Especializado para el Archivo General Universitario
Décimo	Comisión Calificadora de los Documentos de Archivo
Décimo primero	Régimen Disciplinario
Décimo segundo	Disposición Final

El Reglamento fue aprobado por el Consejo Administrativo en su Reunión N.º 7-11 de 23 de marzo de 2011.

La tecnología ha permitido al hombre tener rápidamente acceso al conocimiento y a la información, lo que ha servido en gran parte para romper las fronteras que los separaban entre sí y en medio de toda esta actividad de cambios y superación de paradigmas surge el mundo de los archivos y los especialistas de esta ciencia “debemos efectuar un análisis de nuestros principios archivísticos, valores documentales, técnicas y procesos archiveros, con la finalidad de determinar si las nuevas tecnologías se pueden aplicar al quehacer archivístico”<sup>5</sup>

Los archivólogos tenemos la responsabilidad de la protección de los documentos no importa el soporte en el que se encuentren, ya que, con nuestro trabajo científico, contribuimos a mantener la memoria his-

tórica de los pueblos logrando que los documentos estén de manera eficiente, eficaz y de forma expedita al servicio de los gobiernos, los investigadores y los ciudadanos en general.

El uso de las nuevas tecnologías ayuda a los archivólogos en el desarrollo de la gestión administrativa, aumentando la eficacia y eficiencia, la accesibilidad y la forma expedita en los servicios que brinda el archivo. “La computadora ha permitido la automatización paulatina de algunas de las tareas archivísticas, desde la elaboración de informes y estadísticas pasando por el control de préstamos y transferencias hasta la automatización de los instrumentos de descripción y la posibilidad de contar con programas informáticos para la gestión integral de los documentos”<sup>6</sup>

<sup>4</sup> *Ibíd.*, p. 7-8.

<sup>5</sup> ROSSINI, Daniel. Los archivos y las nuevas tecnologías de la información. Disponible en <http://www.archivonacional.go.cr/memorias/2000/05.pdf>. --p. 1.

<sup>6</sup> *Ibíd.* – p. 4.

Otro proceso importante dentro del mundo de la tecnología es la digitalización de los documentos, lo que ayuda a los archivólogos a trabajar los documentos desde una computadora y que a la vez los investigadores puedan trabajar ese mismo documento evitando la manipulación de documentos originales, documentos históricos apoyando la preservación de la información.

Una preocupación de los archivólogos es que lo informático se transforma día a día, hoy está vigente y mañana está obsoleto, lo que significa un peligro ya que pone en riesgo la información que cada día es almacenada en los llamados soportes electrónicos, lo que puede provocar la pérdida de la memoria institucional, la historia de un país. Además de que la información que se instala en los soportes digitales deben ser migrados cada cierto tiempo y en el proceso de migración se pierde información que nunca es posible recuperarla.

Otra preocupación grande de los archivólogos es que hasta el momento no existen normas con que se protejan los soportes tecnológicos, “en todas aquellas características que los documentos deben poseer para su conservación y servir como testimonio y prueba de las actividades institucionales o particulares”<sup>7</sup>.

A los archivólogos se nos presenta un nuevo problema en lo concerniente a los documentos electrónicos, ya que no podemos garantizar la autenticidad de su contenido porque los mismos pueden ser modificados con facilidad, además de la poca durabilidad del soporte, el que los software y hardware después de un tiempo perentorio se vuelven obsoletos, lo que nos indica que tenemos que darle permanencia al soporte tradicional que sigue siendo el más importante.

Por lo antes expuesto, Daniel Rossinni sostiene que “los archiveros consideramos que debemos conservar los documentos paralelamente en el soporte tradicional y moderno y defender la perdurabilidad, privacidad y seguridad de la información porque son el testimonio de la humanidad, esto es un valor archivístico y un principio profesional archivero”<sup>8</sup>.

Vivimos en el mundo de la digitalización y eso ha llevado a los especialistas en Archivo, al igual que a otros especialistas, a adentrarse en este mundo, teniendo en cuenta las reglas de preservación-conservación que al

menos en Archivo tenemos con respecto a la preservación.

El desafío tecnológico ha sido aceptado por los archivistas, y a nivel internacional ya existen archivos totalmente digitalizados y brindando a la ciudadanía toda la información que solicita.

Muestra ejemplar de la entrada de los archivólogos al mundo digital en Panamá, aunque de forma tardía, ha sido el programa que desarrolla actualmente el Tribunal Electoral, con la digitalización de los libros de bautismos, comunión, confirmación, matrimonio y defunción de la iglesia de Santa Ana. Ha sido todo un trabajo debidamente estructurado, clasificado y ordenado, teniendo en cuenta todas las reglas archivísticas y que después han sido vertidas en el mundo tecnológico.

Aquí es importante señalar que los mundos de la tecnología y la archivística, al unirse, tuvieron un choque cognitivo, los de tecnología creían que digitalizar los documentos era solo copiar el documento sin tomar en cuenta las reglas de clasificación y ordenamiento. En los primeros momentos, la lucha fue fuerte; pero, después de adentrarse al mundo del archivo, los del ámbito tecnológico redescubrieron el universo y pudieron constatar que la tecnología está al servicio de las otras ciencias y las otras especialidades se aprovechan de esta para acelerar el proceso de trabajo, el proceso de atención al público y el proceso de brindar información de manera eficiente y eficaz.

Las demás instituciones públicas del país encargadas de custodia de documentos no cuentan en la actualidad con programas de gestión documental y digitalización de documentos, y tampoco están desarrollando programas ni de conservación ni preservación, por lo que la memoria histórica del país está en peligro.

El 8 de noviembre de 2012, la Universidad de Panamá, con la aprobación del Sistema Archivístico Universitario crea el Reglamento que establece el **Manual de Gestión Documental y la Tabla de Retención Documental de la Universidad**. Con esta nueva gestión, la Universidad da un gran paso en cuanto a la administración, preservación y conservación de documentos y ante todo protegiendo la memoria histórica de la primera casa de estudios superiores del país.

El Sistema Archivístico ya está en ejecución y la Universidad hace ingentes esfuerzos para que todas las unidades académicas y administrativas que la conforman logren ajustarse a lo establecido por el Sistema Archivístico para el manejo de documentos, máxime que, como institución, es miembro fundador de la Red de Archivos Universitarios.

Como miembro fundador de la Red de Archivos Universitarios, la Universidad de Panamá se ha dado a la tarea de invitar a las demás universidades del país, públicas y privadas, a que formen parte de la Red. Una de las universidades que ya se unió, a través de la firma del convenio de adhesión, es la Universidad Autónoma de Chiriquí, que prontamente comenzó la capacitación de su personal y recibió la orientación debida para iniciar el diagnóstico de su patrimonio documental y poder establecer el Mapa de Recorrido de los documentos que producen.

La Universidad de Panamá realizó una jornada de sensibilización del 25 al 29 de noviembre de 2013, con todo el personal de las universidades del país y con los representantes de las Universidades de Nicaragua, que manejan el patrimonio documental que producen con el objetivo que conocieran la importancia de los archivos universitarios y que, a través del convenio de adhesión, formarán parte de la Red de Archivos Universitarios, logrando que todos los claustros universitarios tengan una misma guía administrativa para el manejo del patrimonio documental. Se presentó el Reglamento Archivístico de la Universidad de Panamá, que serviría de ejemplo y base para el reglamento de las otras universidades. Además, la Universidad Autónoma de Chiriquí presentó la experiencia que hasta ese momento ha vivido desde que firmó el convenio de adhesión.

## CONCLUSIONES

Lo antes expuesto, nos permite señalar que necesitamos visualizar un proyecto a nivel nacional con apoyo internacional para que los archivólogos podamos manejar el desafío, que significan los archivos universitarios, creando los contextos organizacionales apropiados para lograr una acción directa en las instituciones responsables de custodiar los documentos de las universidades y de la Nación.

Dejo como cavilación la reflexión que hace Daniel Rossinni, en su artículo **Los archivos y las nuevas tecnologías de la información**, cuando dice: “Hablamos de la globalización de las nuevas tecnologías de la información aplicadas a los archivos, cuando todavía está pendiente un tema que cobra importancia a la luz de esta exposición, que es la formación de estos profesionales. Preguntémosnos, ¿Con qué capacidades, actitudes y valores formamos a los profesionales de la información y a la sociedad en su conjunto si ponemos por encima de los hombres a la tecnología, a la información y a las instituciones que las produjeron, cuando son los hombres los que aportan con su labor profesional al desarrollo del país?”

<sup>7</sup> *Ibid.* –p. 7.

<sup>8</sup> *Idem.*

## BIBLIOGRAFÍA

CONWAY, Paul (2000). La preservación en el mundo digital. Traducción en español de la publicación de la Comisión de Preservación y Acceso de marzo de 1996 para el Proyecto Cooperativo de Conservación para Bibliotecas y Archivos. Centro Nacional de Conservación y Restauración. Santiago de Chile.

LLANSON SAN JUAN, Joaquín. La conservación de los documentos electrónicos y su incidencia en la labor archivística. Universidad Pública de Navarra, Pamplona España. – 14 p.

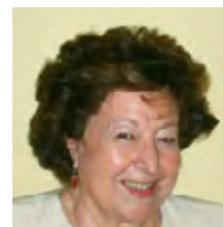
MUNERA TORRES, María Teresa. Reflexiones, metodología, propuestas y experiencias sobre información y documentación del patrimonio documental en la universidad. Universidad de Antioquia (Colombia), 12 p.

## INFOGRAFÍA

ROSSINI, Daniel. **Los archivos y las nuevas tecnologías de la información.** Disponible en <http://www.archivo-nacional.go.cr/memorias/2000/05.pdf>. 8 pp.

UNESCO. **Patrimonio de la humanidad.** Disponible en [http://www.mcu.es/patrimonio/jsp/plantilla.jsp?id=36&-contenido=patrimonio/pei/ph\(unesco.html](http://www.mcu.es/patrimonio/jsp/plantilla.jsp?id=36&-contenido=patrimonio/pei/ph(unesco.html)

## Mirando al futuro



**Antonia Heredia Herrera**  
Doctora en Historia  
Archivera

El 30 de mayo de 2011, día de la festividad de San Fernando, patrón de la ciudad de Sevilla, nació una nueva criatura archivística, se llama: Manual de Archivística básica: gestión y sistemas

Dicho esto voy a tratar de exponer las razones, las circunstancias, en definitiva el porqué del libro.

¿Por qué este Manual nuevo y no la actualización del anterior que todavía, me consta, se sigue utilizando? Y la respuesta es clara: porque me hubiera costado un gran esfuerzo su puesta a punto, dados los cambios que no cesan y han modificado nuestro contexto profesional, sin que esto haya supuesto renegar de muchos conceptos esenciales que ya estaban en mi primer Manual.

A este respecto hay dos perspectivas que no podemos obviar: por una parte, los cambios sociales y los tecnológicos y por otra la evolución y desarrollo de la propia disciplina archivística que en esos cambios precisamente va cimentando su carácter científico.

En cuanto a la primera hemos de reconocer que en escaso tiempo, hemos pasado de la Historia a la Memoria, de la posesión al control, de la concreción a la contextualización, a las relaciones y a los sistemas, del aislamiento a la globalización y a la corresponsabilidad, del secretismo al derecho a la información, del hermetismo a la transparencia. Y no hay vuelta atrás a la hora de la aplicación de las nuevas tecnologías.

En cuanto a la segunda, referida al desarrollo y evolución de la Archivística, hemos de reconocer que la manifestación de su aplicación tiene hoy nombre propio: gestión documental. Hasta el punto que los archiveros hablan más de gestión documental que de Archivística a la que a veces llegan a ignorar y no deberíamos perder de vista que es difícil posicionarse ante la gestión documental sin saber de aquella. Se está dando el caso de

que hay quienes hablan fuerte de repositorios digitales y de documentos electrónicos y no saben lo que es un Archivo ni un documento de archivo. Continuamente se confunde documento de archivo con información y no son la misma cosa. Y en esa línea tampoco saben lo que es un fondo y quizá tampoco lo que es una serie. Más de un cuadro de clasificación así lo testimonia.

Y hablando de serie, no me resisto a comentaros la definición que de ella figura en un documento recientísimo sobre gestión de documentos electrónicos, difundido en España. Dice así:

“grupo de documentos creados o mantenidos por una organización o persona que con independencia de su actualidad, valor o custodia presente, están en la misma secuencia identificable o son resultado del mismo proceso de acumulación o archivado y son de similar función, formato o contenido informativo”.

Se me amontonan los comentarios. La serie no es un conjunto cualquiera de documentos, es más bien una sucesión de ellos, no creados o mantenidos, sino producidos y conservados- en tanto en cuanto no se inventan y además mantenidos tiene una acepción peyorativa en español-, ni son de la misma función sino testimonio de la misma actividad que suele estar regulada por un procedimiento administrativo no por un proceso de acumulación o archivado. Tampoco el formato es un atributo que pueda ayudarnos a identificar una serie.

Y viene esto a colación de que la modernidad, la actualización, que como incentivos son del todo loables, no pueden empezar por la tergiversación, por el equívoco, por el invento.

Y volviendo sobre el protagonismo de la gestión documental entiendo que es necesario acercarse a su evolución para ayudarnos a posicionarnos ante ella como

archiveros. Porque no olvidéis que cuando se habla de los procesos de la gestión de documentos electrónicos, los referidos procesos no son sino nuestras específicas funciones archivísticas que ciertamente han cambiado de lugar, su objeto se ha ampliado y su metodología se ha normalizado: identificación, clasificación, valoración, descripción, acceso, conservación, servicio y difusión. Ocurre con la clasificación: hay muchos cuadros de clasificación, pero el más importante el del fondo ha de hacerse antes del ingreso de los documentos en los Archivos, ha de estar previsto antes de la captura de los documentos por el Sistema y es razonable no multiplicar cuadros de clasificación de instituciones semejantes, como pueden ser las Universidades, las Municipalidades. Ocurre con la descripción cuyo objeto va más allá de los documentos de archivo: ahora describimos entidades archivísticas que aparte de los referidos documentos y sus agrupaciones, pueden ser las funciones, los agentes, las normas, los lugares. Es decir todo aquello que pueda ser de interés para el usuario y además más que los instrumentos de descripción nuestro objetivo son los sistemas de descripción

La gestión documental es una expresión que, como bien sabéis, tiene un origen no archivístico aunque después la hemos hecho nuestra y ahora no es solo nuestra sino de muchos otros. De hecho, hay muchos gestores documentales, pero no todos son archiveros.

A la hora de su evolución, en nuestro entorno, hemos reconocido una gestión documental de los Archivos, propia de los archiveros, que empezaba a partir del ingreso de los documentos y superaba la decisión de la conservación permanente. En ella se reconocía un tratamiento documental integrado por funciones archivísticas sucesivas a las que ya hemos hecho referencia y para las que se reconocía autonomía plena a los archiveros.

Actualmente, a partir de la ISO 15489 y de la ISO 30300 hemos pasado de una gestión documental de los Archivos a una gestión documental de las Organizaciones cuyo modelo no lo eligen los archiveros sino la alta dirección de la organización. Esa responsabilidad se integra en una política de gestión de documentos, ahora electrónicos, que precisa de un sistema de gestión de documentos como marco para su aplicación en el que se reconocen los procesos de gestión de documentos que no son –como ya he dicho– sino las funciones archivísticas que he enumerado, a las que se suman funciones/actividades/procesos propios de otros profesionales como

gestores administrativos e informáticos. De aquí que la autonomía de los archiveros ha evolucionado a la corresponsabilidad con otros profesionales.

La gestión documental, hoy y ahora, se integra en las Administraciones o Gobiernos electrónicos y alude al nuevo paradigma tecnológico asociado a la prestación telemática de servicios por parte de los poderes públicos para entre otros objetivos, proveer de más y mejores servicios a los ciudadanos, proveer de puntos de acceso unificados y sencillos para facilitar múltiples necesidades informativas, para aumentar la participación ciudadana, reducir costos y aumentar la transparencia. Teoría trasplantada a la legislación actual que sin embargo se suele distanciar de una aplicación satisfactoria.

Con todo, en este nuevo contexto social, tecnológico y archivístico hemos de desenvolver nuestro trabajo. Nuestro papel es importante e indiscutible pero hemos de salir de los Archivos Históricos donde hemos estado encerrados muchos años. Y con esto no quiero decir que los Archivos históricos han de apartarse.

Nuestra atención hoy abarca espacios más amplios y abiertos que cuando yo empecé, donde los Archivos administrativos, Archivos históricos y repositorios electrónicos se integran en Sistemas en los que las relaciones ayudan a reconocerlos y a tratarlos.

Esta apertura, necesariamente, ha trascendido al servicio que hemos de ofrecer. Dicho servicio se ha dimensionado y ha pasado de una atención preferente a los historiadores extendiéndose a la Administración y, sin reservas, a cualquier ciudadano... La transparencia, esa teórica exigencia social de hoy, no puede tener rostro que no careta- sin una pertinente gestión documental en la que el trabajo de los archiveros tiene que ser reconocible y reconocido.

Es significativo a este respecto el uso de cliente y usuario y el hecho de facilitar información sin esperar su demanda. Los proyectos de digitalización son buena prueba de lo que digo. Pero una advertencia importante, el entorno papel sigue siendo competencia nuestra, y de aquí mi recomendación: no os volváis locos empezando por la digitalización, porque, antes, la clasificación, la valoración y la descripción tienen que estar superadas. Pertinentemente superadas.

El archivero hoy tiene mucho que ganar pero también tiene mucho que perder. Es momento de oportunidades y a la vez de exigencias. Se ha pasado el tiempo en el que el archivero podía ser cualquiera incluso solo por tener aficiones documentales, haber estado mucho tiempo adscrito al Archivo o ser historiador. La formación intensa, actualizada son exigencias para ese archivero nuevo que ha evolucionado de archivero-conservador, de archivero-bibliotecario, de archivero-historiador a archivero-gestor documental.

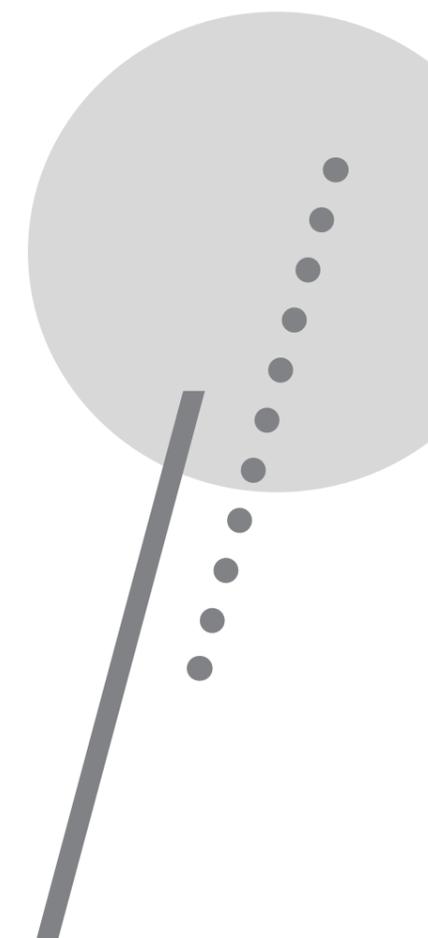
La globalización, más allá de la integración de la que hablábamos no hace mucho tiempo, nos está llevando a intercambios sin fronteras, a la corresponsabilidad, a la interoperabilidad, sin embargo no puede ser una traba para reconocer nuestra identidad. Identidad que de mano de las relaciones y de la corresponsabilidad tiene que reforzarse en este contexto globalizador. Identidad que no puede estar reñida con la novedad, con la actualización.

De aquí este libro cuyo título de Archivística básica puede confundir en tanto en cuanto este calificativo no supone conceptos elementales y fáciles, sino fundamentales y su contenido se mueve entre dos coordenadas. La gestión –que supone rentabilidad, economía, eficacia– y los sistemas necesarios para su articulación.

He querido situar este mi último libro entre el mito de la modernidad y la nostalgia de la tradición, en un cruce de caminos donde la globalización, la interoperabilidad y lo sistémico han tomado cuerpo a través de las relaciones, inexcusables e imprescindibles para el mejor conocimiento de las cosas. Pero, considerando que más allá de esas relaciones nuestra identidad no puede desdibujarse, este libro está empeñado en conseguirlo

Insisto, fruto de todas estas reflexiones y planteamientos es este Manual que dejo en vuestras manos para que lo leáis, lo cuestionéis y a partir de aquí os sea útil.

Sevilla 5 marzo 2014





## Entrevista a Patricia Ríos García

Universidad de Sonora

### 1. Iniciemos con una presentación de su persona

*Mi nombre es Patricia Ríos García, nací un 4 de marzo de 1971 en la ciudad de Hermosillo, Sonora; México.*

*Soy casada y tengo dos hijos. Trabajo en la Universidad de Sonora (Unison) y actualmente ocupo el puesto de Jefe de Depto. de Patrimonio Cultural Universitario y soy responsable del Archivo Histórico de la Universidad de Sonora.*

*En cuanto a la formación académica soy Contador Público Titulado y estudié la Maestría en Administración en la Unison. Tengo el grado de Máster en Gestión de Documentos y Administración de Archivos por la Universidad Internacional de Andalucía. Perteneczo a la Red Nacional de Archivos de Instituciones de Educación Superior y soy coordinadora de la Red de Archivistas de Sonora.*

*He colaborado en proyectos de creación de archivos, administración, sistemas de archivo, organización, descripción y conservación de documentos; en educación continua a través de diplomados, cursos y talleres; en proyectos de vinculación, publicaciones y difusión.*

### 2. ¿Si no te hubieras dedicado a este trabajo, que le hubiera gustado hacer?

*Me hubiera gustado ser investigadora, pero es un área que puedo abordar en el área Archivística y de Sistemas de Información.*

### 3. Tu lectura favorita: poesía, narrativas, novelas, ciencia....? Recomiende un libro.

*Me gusta todo tipo de géneros literarios, creo que un libro te transporta a donde tú quieras. Entre los libros que recomiendo están "Cien años de soledad" y "Crónica de una muerte anunciada" de Gabriel García Márquez, además de "Todos los nombres" de José Saramago.*

### 4. ¿Qué es lo que más te gusta de tu trabajo y que es lo que menos te gusta?

*Lo que más me gusta es la administración de Archivos y la gestión documental, lo que menos me gusta es la falta de interés y compromiso de las personas con las que se tiene que trabajar.*

### 5. ¿Por qué decidiste dedicarte al mundo de los archivos?

*En realidad fue por invitación. En 1998, trabajaba como coordinadora administrativa en el Dpto. de Historia y Antropología de la Universidad de Sonora y fue cuando conocí al Dr. Humberto Monteón González, profesor visitante del Instituto Politécnico Nacional, que en ese entonces, impartía un taller denominado los Archivos Muertos y su conversión en Archivos Históricos, en el cual se realizaban prácticas con los estudiantes de la licenciatura en historia. Los estudiantes, dirigidos por el Dr. Monteón, apoyaron a diferentes Municipios de Sonora y a mí, me correspondía hacer las gestiones administrativas para esos viajes y colaborar con el Dr. Monteón en los materiales didácticos.*

*Posteriormente, el entonces rector M.C. Jorge Luis Ibarra Mendivil, cuestiona el por qué en la Univer-*

*sidad no se había trabajado en el rescate de archivos y es cuando en ese entonces, el jefe de departamento de Historia y Antropología, Antrop. José Trinidad Chávez Ortiz, el Mtro. Arturo Valencia Ramos y el Dr. Humberto Monteón González, me invitan a colaborar en la administración del proyecto: Hacia la creación del Archivo Histórico de la Universidad de Sonora, invitación que acepté con mucho agrado, por considerar muy interesante el proyecto, además de mi gusto por la organización de archivos, debido a que tuve formación técnica secretarial en la preparatoria.*

*Al incorporarme al proyecto, tuve el privilegio de conocer, aprender y colaborar desde el inicio del mismo, el cual fue concretado, el 24 de febrero de 1999, por acuerdo de rectoría, por el entonces rector M.C. Jorge Luis Ibarra Mendivil, quien formalizó la creación del Archivo Histórico de la Universidad de Sonora.*

### 6. ¿Cuál es tu responsabilidad en tu puesto de trabajo?

*Soy responsable de coordinar las acciones necesarias para el buen funcionamiento del Archivo Histórico de la Universidad de Sonora, así como coordinar la implementación, organización, descripción, conservación, difusión y mantenimiento del sistema integral de archivos y de la gestión del patrimonio documental, con la finalidad de apoyar a la administración universitaria y la preservación de la memoria histórica de la institución.*

*Entre algunas de las actividades que desempeño son elaboración de documentos administrativos y realización de gestiones de recursos humanos, financieras y materiales; así como planes, programas y proyectos archivísticos para la organización, descripción, valoración, conservación y difusión de fondos y colecciones resguardadas en el Archivo Histórico. Coordino el Sistema Integral de Archivos y la actualización de sus instrumentos de control y consulta, la formación y capacitación de personal*

*en materia de archivos, la vinculación y difusión de su quehacer.*

*El Archivo Histórico de la Universidad de Sonora, cuenta con 4 áreas las cuales son: Concentración, Histórica, Difusión, Innovación Tecnológica y Administrativa.*

### 7. ¿Qué cualidades debe tener el profesional de la archivística?

*Debe ser una persona comprometida, responsable, organizada, analista, proactiva, honesta, confiable, discreta, imparcial, leal, que tenga iniciativa y disposición, espíritu de servicio y gran sentido ético, que pueda trabajar en equipo, que tenga capacidad de adaptación a las necesidades de su entorno y a las nuevas tecnologías, entre otras.*

### 8. ¿Cuál debe ser el perfil del Archivero?

*Debe ser un profesional con formación integral y especializada en Archivística, gestión de documentos y administración de archivos, con capacidad de planear, organizar, dirigir, controlar y evaluar el funcionamiento del Archivo institucional al que represente.*

*Debe conocer y ser líder en el diseño, implementación, organización, descripción, conservación y difusión de los sistemas, procesos y servicios archivísticos que tenga encomendados.*

*Debe conocer y aplicar las nuevas tecnologías de la información y comunicación para eficientar el acceso a la información y difusión.*

*Debe ser capaz de buscar alternativas de solución a problemáticas de la conservación y preservación del patrimonio documental, así como participar en la democratización de la información documentada, con ética y responsabilidad social.*

### 9. ¿Cree que la percepción sobre el archivero ha cambiado o falta ser reconocido por la sociedad?

*En México está cambiando poco a poco la percepción del Archivero/Archivista, gracias a la expedición de las leyes de transparencia y acceso a la información y por la Ley Federal de Archivos, la cual se está discutiendo para que se convierta en Ley General de Archivos, esto ha influido favorablemente en la percepción y el reconocimiento que hoy en día le da la sociedad; sin embargo está en proceso su consolidación.*

### 10. ¿El Archivero nace o se hace?

*Creo que el archivero/archivista debe tener vocación para esta profesión, conozco a personas que sin tener la formación archivística han realizado rescates y organización empírica de archivos, que han sido ejemplo para muchos profesionistas; sin embargo es muy importante la formación para poder llevar a cabo de manera metodológica la función. El Archivero/archivista se hace en la medida que recibe la formación y ejerce la práctica y se consolida con su vocación o amor por los archivos.*

### 11. ¿Considera que son importantes las nuevas tecnologías y las redes sociales para el desarrollo de la archivística?

*Son muy importantes en este mundo globalizado. Las nuevas tecnologías son herramientas indispensables para el desarrollo de la Archivística, gestión documental y la Administración de Archivos. Las redes sociales las considero como medios virtuales indispensables para la comunicación y vinculación de los Archivos con la sociedad, ambos para el acceso a la información, la transparencia, la rendición de cuentas y la generación de nuevo conocimiento, la cooperación, las alianzas y en sí, para la democratización de la información.*

### 12. ¿Cuéntenos una anécdota divertida sucedida en tu trabajo?

*Recuerdo cuando una compañera, que hacía mucho tiempo no veía, me preguntó que si en qué lugar estaba trabajando y le respondí que en el Archivo Histórico; entonces ella me dijo angustiada, por qué te castigaron... a lo cual yo me reí y le respondí: es un privilegio trabajar en un Archivo, para mí no es un castigo, es lo mejor que me ha pasado. Después le expliqué la importancia que tiene un Archivo y su relación con otras áreas de conocimiento y entonces, ella me dijo, que interesante, no sabía lo importante que es trabajar en un Archivo.*

### 13. Hobby... color preferido, .....sueños...

- *Hobby: compartir con mi familia y amigos, el cine y la música.*
- *Color preferido: blanco y negro*
- *Sueños: Ver a mis hijos realizados y felices con sus propias familias; en el plano laboral que el Archivo Histórico sea considerado como una dirección estratégica de la Universidad de Sonora y que se le proporcionen los recursos necesarios para su adecuado funcionamiento.*

### 14. Una frase alusiva a los documentos de Archivos, la Archivística o los archiveros.

*“Los Archivos son unidades estratégica de las organizaciones que coadyuvan con la administración y con la preservación de la memoria histórica”.*



Del 26 al 30 de abril el señor Rector MSc. Octavio Guevara Villavicencio en compañía de autoridades universitarias, recibió la visita del distinguido académico, Dr. Santiago Gutiérrez Martínez, jefe de Archivo de la Universidad de Alcalá de Henares quien donó al Sistema de Bibliotecas y al Archivo, bibliografía especializada. El objetivo de su visita fue realizar una evaluación y asesoría sobre el desarrollo del Proyecto del Archivo Institucional de la UNAN-León basados en el programa de Cooperación entre ambas universidades así como el intercambiar experiencias con las Archiveras nicaragüenses que pertenecen a la Red de Archivos Universitarios de Centroamérica, RAUC de la cual el Dr. Gutiérrez es el coordinador e impartir unas charlas al personal bibliotecario.



El 9 de junio en conmemoración del día internacional de los Archivos, la Asamblea Nacional en conjunto con el Archivo General de la Nación realizaron un ciclo de conferencia en donde participaron un aproximado de 90 personas entre los que se encontraban representantes de las siguientes instituciones: Ministerio del Trabajo, Archivo Alcaldía de Managua, INIDE, Archivo Histórico de Diriomo, Archivo de la Prefectura de Granada, Archivo Diocesano de León, Archivo Banco Central de Nicaragua, Archivo Teatro Nacional Rubén Darío, Archivo del Ministerio de Relaciones Exteriores, Archivo de la Contraloría General de la República, Instituto Nicaragüense de Deportes, ANIBIPA, Archivo UNAN León, Archivo INISER, CID-MTI Jefes de áreas de la Asamblea Nacional y el personal del Archivo Central de la Asamblea Nacional. El evento se realizó en la Asamblea Nacional, en el piso 15 del Edificio "General Benjamín Zeledón" del Complejo Legislativo "Carlos Núñez Téllez" de 8:00a.m a 12:00 md. Presidieron el acto la Lic. Vilma de la Rocha, Ministro de cultura de Nicaragua, Lic. Ramón Cabrales Secretario Ejecutivo de la Asamblea Nacional, Lic. Jimmy Alvarado Director del Archivo General de la Nación y la Lic. Carmen Torres, Jefa del Archivo Central de la Asamblea Nacional. Participaron como expositores la MSc. Aracely Valladares Lacayo, coordinadora de la Red de Archivos Universitarios de Nicaragua (RAUN) y responsable del Archivo de la UNAN León, el MSc. Róger Norori historiador y docente de la UNAN Managua, y Ruth Velia Gómez directora del Centro Nacional de Información y Documentación Agropecuaria (CENIDA).





### XIV JORNADAS ARCHIVÍSTICAS DE LA RED NACIONAL DE ARCHIVOS DE INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR (MÉXICO)

#### *Las Instituciones de Educación Superior y la Profesionalización Archivística*



Los días 26, 27 y 28 de mayo del presente año, se llevaron a cabo las XIV Jornadas Archivísticas convocadas por la Red Nacional de Archivos de Instituciones de Educación Superior de México y la Universidad Autónoma de San Luis Potosí a través de la Escuela de Ciencias de la Información. Los objetivos de las Jornadas fueron:

- Definir el papel de las Instituciones de Educación Superior (I.E.S.) en la formación de un conocimiento archivístico sólido.
- Analizar el papel de las I.E.S. en la capacitación y profesionalización archivística en México
- Desarrollar estrategias comunes entre las I.E.S. para avanzar en la profesionalización archivística.
- Analizar los sistemas institucionales de archivos en las I.E.S.

Con base en estos objetivos y teniendo por marco las instalaciones del Centro Cultural Universitario Bicentenario de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí en esa bella ciudad

mexicana, se desarrollaron las jornadas académicas en 8 mesas de trabajo con un total de 39 ponencias en las que participó personal de archivos de 20 universidades e instituciones de educación superior así como de otras instituciones archivísticas.

Se dictaron además 4 conferencias magistrales a cargo de la Dra. Antonia Heredia Herrera, quien generosa como siempre, compartió con nosotros importantes reflexiones refiriéndose en esta ocasión al papel de las universidades en el desarrollo de los archivos y de la actividad archivística; de la Dra. Mercedes de Vega Armijo, directora del Archivo General de la Nación de México, del Dr. Luis Fernando Jaén García, docente de la carrera de Archivística de la Universidad de Costa Rica y del Dr. José Luis Bonal Zazo de la Universidad de Extremadura.

En el marco de las Jornadas se llevó a cabo la presentación de libro: *La historia de la ESIME en los informes de sus directores, 1868-1959. Antología documental*, del Dr. Humberto Mon-

teón González del Instituto Politécnico Nacional. Esta presentación fue de alguna manera, un pretexto para hacer un homenaje al Dr. Monteón por toda una vida dedicada al rescate, conservación e investigación en los archivos históricos en México.

Las mesas de análisis y reflexión de los temas establecidos para las Jornadas, se llevaron a cabo por las mañanas y por las tardes se impartieron los talleres de Valoración Documental impartido por el Mtro. Jorge Núñez Chávez de la Escuela de Ciencias de la Información-UASLP; Organización de archivos universitarios y de instituciones de educación superior por la Mtra. Patricia Ríos García del Archivo Histórico de la Universidad de Sonora; Paleografía y Diplomática por el Mtro. Félix Alonso Gutiérrez del Olmo; Normatividad archivística en México por el Mtro. Abel L. Roque López, del Archivo General de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo y Automatización de archivos y documentos por Octavio López García de INFOESTRATEGIA.

Los temas tratados durante las Jornadas resultaron de suma importancia para el conocimiento de las diversas formas de profesionalización y capacitación que en materia de archivística se llevan a cabo en nuestro país y en otros lugares así como las opciones que desde las Instituciones de Educación Superior podrían implementarse para un mejor desarrollo de la actividad archivística en nuestro país, y por supuesto de quienes las llevan a cabo. Asimismo se plantearon temas que tienen que ver con los contenidos y el pensamiento archivístico y su relación con otras ciencias y disciplinas, muy en específico se trató el tema de la relación de la archivística con las Ciencias de la información documental. Entre las conclusiones de las Jornadas se plantearon las siguientes:

- La importancia de la gestión documental como una forma de agilizar el incremento, flujo, conservación, organización y descripción de los documentos que conforman los acervos de las instituciones de educación superior en nuestro país.
- La importancia de la concepción del archivo como un conjunto orgánico de documentos que guardan relaciones entre sí y que el archivista, como tarea primordial, deber conservar o, en su caso, reconstruir.
- La importancia de la relación archivo-usuario y por tanto, de las funciones esenciales de la archivística así como del papel de los archivos en el contexto cultural y su función social.
- La necesidad de una profesionalización y capacitación archivística que deberá ser más integral e interdisciplinaria.
- El aprovechamiento por parte de los archivistas, de las herramientas tecnológicas.

Durante las Jornadas se presentaron algunas experiencias concretas y criterios con que se han abordado estos temas en las instituciones de educación superior y surgieron una serie de tareas pendientes que se deberán emprender bajo la coordinación de la Red Nacional de Archivos de Instituciones de Educación Superior (RENAIES) y con la participación de las instituciones involucradas e interesadas en la conservación de la memoria institucional.

Las XIV Jornadas Archivísticas de la RENAIES se clausuraron el viernes 28 de mayo con el anuncio de que las XV Jornadas (2015) habrán de llevarse a cabo conjuntamente con la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo.

Gustavo Villanueva Bazán  
 Archivo Histórico de la Universidad Nacional Autónoma de México

### INVESTIGADORES EN EL ARCHIVO

*El Sr. Francisco Jarquín (comandante Camilo) facilito en calidad de préstamo al Archivo de la UNAN-León parte de su colección de fotografías históricas de la época de la revolución popular Sandinista de los años 70 y 80 para que fueran digitalizadas, contribuyendo a la preservación de estos documentos y ponerlos a la disposición de los investigadores que realizan sus estudios sobre este tema. El Sr. Francisco Jarquín también está colaborando con la identificación y descripción de las fotografías.*



*Shannon James, estudiante de Doctorado del Departamento de Historia de The University of North Carolina at Chapel Hill, estuvo de visita en el Archivo de la UNAN León, investigando sobre la Revolución Popular Sandinista. Sus estudios tratan sobre la historia política de Nicaragua, especialmente sobre discursos políticos de la década de los 80, entrevistas y ensayos de líderes sandinistas, así como también la memoria de la Revolución entre nicaragüenses en la actualidad. En la fotografía la vemos en el Archivo realizando una entrevista al Sr. Francisco Jarquín (comandante Camilo) combatiente de la guerra de guerrillas del Frente Sandinista de Liberación Nacional (FSLN) desde el año 1959 hasta el triunfo de la Revolución.*





# LA GALERIA

Ciclo de conferencias en conmemoración del día internacional de los Archivos (Asamblea Nacional de Nicaragua)



Estudiantes de la carrera de Ciencias Sociales e Investigadores



1 Aracely Valladares Lacayo, Archivo UNAN León

2 Ramón Cabrales Secretario Ejecutivo de la Asamblea Nacional

3 Carmen Torres, Jefa del Archivo Central de la Asamblea Nacional

4 Ruth Velia Gómez, Jefa del CENIDA

5 Vilma de la Rocha, Ministro de Cultura de Nicaragua

6 Jimmy Alvarado Director del Archivo General de la Nación

7 Participantes



Limpieza y atención al público en el Archivo UNAN  
León



“A la Libertad por la Universidad”

*Archivalia*

Revista Semestral Archivalía  
Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua  
UNAN León  
Editorial Universitaria  
Agosto 2014

ARCHIVO

---

**ARCHIVO UNAN LEÓN**  
**NICARAGUA**

---